

2009

Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010.

Octavo informe semestral
Julio-Diciembre de 2008.



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
I. ESTRATEGIA PARA GENERAR CONCIENCIA, CONFIANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4
1. PROGRAMA 2008-2009. EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA.	4
2. MODELO DE EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA	23
3. PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES	30
II. ESTRATEGIA DE FORMACIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES PARA EL EJERCICIO DE SU CIUDADANÍA.	44
1. SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN	44
2. DESARROLLO DE COMPETENCIAS	46

PRESENTACIÓN

En diciembre de 2004, el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó el **Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010 (PEEC)**, con el propósito de dictar el marco general bajo el cual debían desarrollarse los programas en la materia. En dicho acuerdo, se estableció la obligación de presentar un informe semestral para dar cuenta de las actividades realizadas en la materia.

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), bajo la supervisión y conducción de las Comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Capacitación y Organización Electoral, presenta el Séptimo Informe Semestral, correspondiente al periodo de enero a junio de 2008.

El informe se estructura a partir de las dos estrategias nacionales autorizadas por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para el diseño programático de las acciones y procesos educativos dirigidos a los dos grupos de población a los cuales el Instituto dirige sus políticas de educación cívica: 1) población adulta, principalmente de zonas marginadas; y 2) niños y jóvenes.

El presente informe da cuenta de la manera en que las Comisiones permanentes¹ y la Dirección Ejecutiva del ramo, además de atender los principios rectores de la política de educación cívica aprobada por el Consejo General y de registrar resultados específicos, han logrado que el Instituto acumule una serie de aprendizajes para afinar sus metodologías y procedimientos de gestión y evaluación en materia de educación cívica para contar con modelos eficaces de formación ciudadana que puedan ser instrumentados tanto por su estructura desconcentrada como por diversas instituciones y organizaciones de sociedad civil.

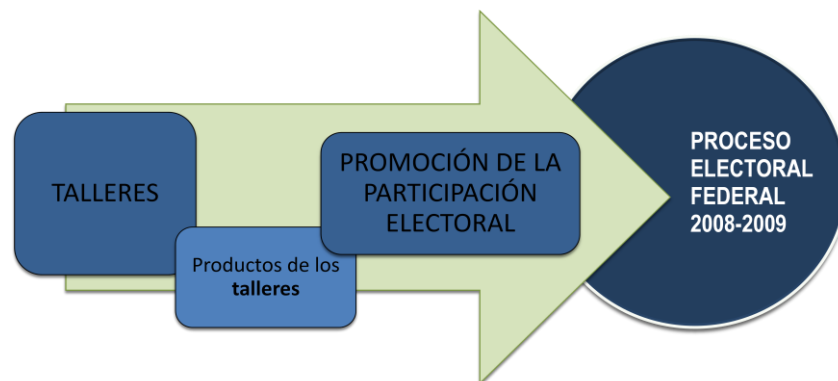
¹ Las comisiones que durante el periodo que se informa dieron seguimiento a las actividades de educación cívica son: Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de enero a septiembre de 2008; y la Comisión de Capacitación y Organización Electoral de octubre a diciembre del mismo año. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 116, numeral 3, que establece la fusión de dichas instancias durante el mes de octubre del año previo a la celebración de elecciones federales.

I. ESTRATEGIA PARA GENERAR CONCIENCIA, CONFIANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. PROGRAMA 2008-2009. EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA.

Tras revisar la experiencia de la instrumentación de los programas “Educación para el ejercicio del voto libre y razonado” (2006) y “Educación para el ejercicio de los derechos ciudadanos básicos” (2007) y dado el inicio formal del Proceso Electoral Federal 2008-2009, se consideró importante plantear un programa en dos fases, que permitiera adecuar las modalidades de instrumentación a las actividades y necesidades inherentes a la organización del proceso electoral.

De esta manera, se planteó la primera fase (2008) mediante la modalidad de talleres, durante los cuales los participantes elaboraron mensajes y reflexiones que incorporan elementos de cultura local, que serán retomados en la segunda fase de programa (2009), la cual se instrumentará a través de proyectos de promoción de la participación electoral (campañas educativas focalizadas) que llevarán a cabo las JDE’s buscando la cobertura más amplia dentro de sus respectivos distritos electorales y utilizando diferentes modalidades de difusión.



PRIMERA FASE: TALLERES DE EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA (2008)

Durante el periodo que comprende el presente informe concluyó la instrumentación de los talleres realizados por las 300 JDE’s, dirigidos a grupos estratégicos de población (mujeres, maestros, autoridades locales, integrantes de organizaciones sociales y, en general, población que vive en condiciones de marginación). A continuación, se presentan los datos más sobresalientes de la instrumentación del Programa.

- **Población atendida**

Un tema de constante preocupación en torno a los programas de educación cívica es el de la cobertura, pero ésta debe ser analizada a la luz de los objetivos que persigue. Contribuir a la **formación** de ciudadanas y ciudadanos capaces de participar democráticamente en los asuntos públicos, requiere de procesos educativos graduales. Por esa razón, la aplicación del *Modelo de educación para la participación democrática* – el medio educativo que enmarcó y orientó la instrumentación de los proyectos en 2008- plantea el desarrollo de 12 sesiones con un mismo grupo de personas para poder lograr los objetivos educativos planteados.

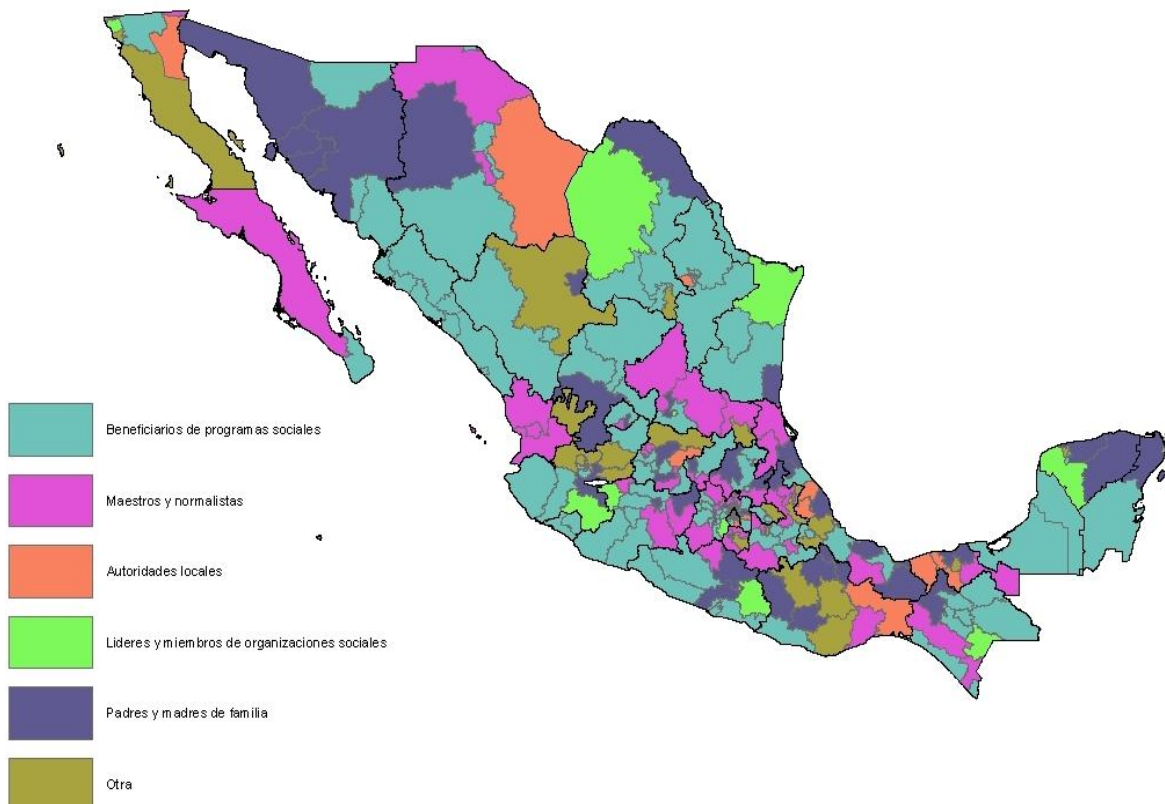
De acuerdo a los reportes de las JDE's, la población que participó en los talleres de participación democrática suma 10,465 personas, de las cuales 8,335 (79.65%) fueron mujeres y 2,130 (20.35%) fueron hombres. Este dato es relevante, si se considera que los participantes asistieron en promedio a por lo menos tres sesiones de dos horas aproximadamente cada una.

En la siguiente gráfica se puede observar que cuatro de cada diez talleres distritales atendieron a beneficiarias de programas sociales.



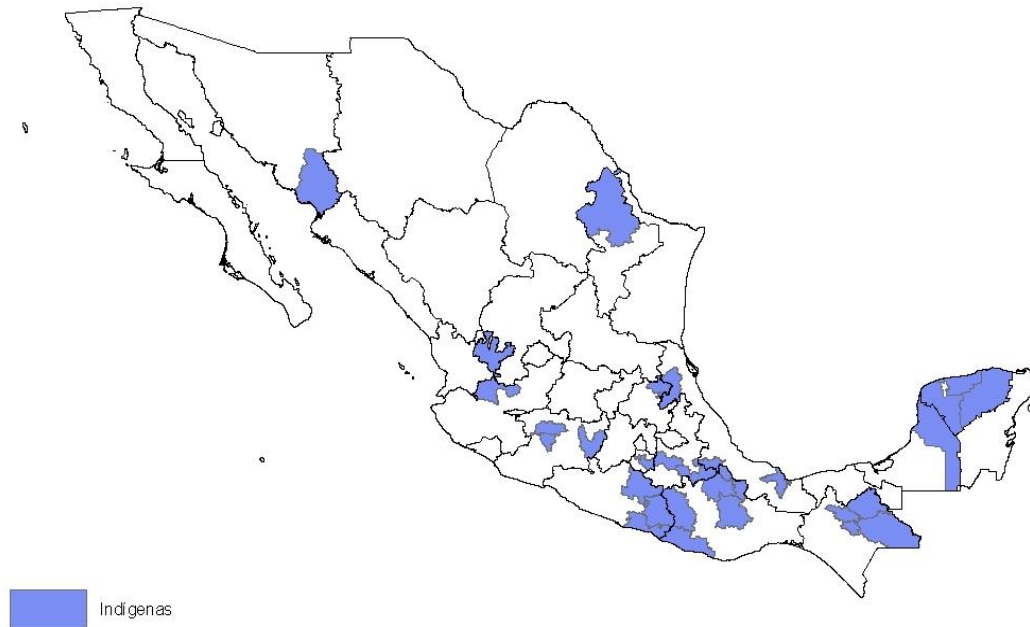
En el siguiente mapa se muestra la forma en que se distribuyó la atención a los grupos de población estratégicos en las 300 JDE.

ATENCIÓN A GRUPOS DE POBLACIÓN ESTRATÉGICA EN LAS JUNTAS DISTRIALES EJECUTIVAS



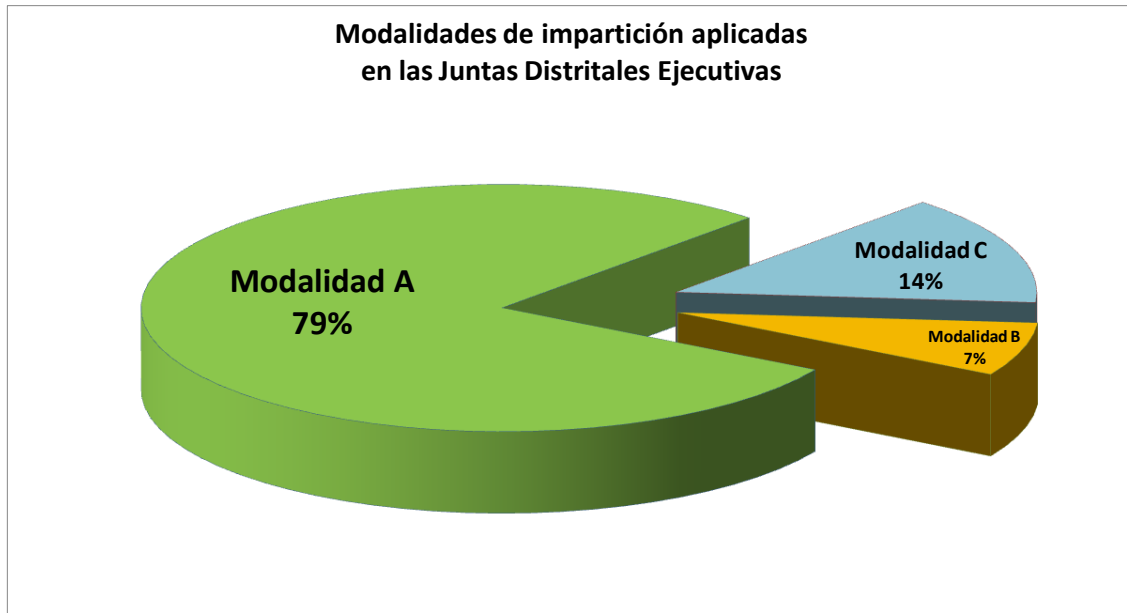
Cabe hacer notar que 29 JDE trabajaron con grupos integrados mayoritariamente por población indígena y en la mayoría de los casos adaptaron las técnicas y materiales del taller a las características culturales de dichas comunidades. En el siguiente mapa se muestra la ubicación de estas JDE.

JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS QUE ATENDIERON POBLACIÓN INDÍGENA



• **Modalidades de implementación**

El número idóneo de sesiones que plantea el Modelo de Educación para la Participación Democrática es de doce sesiones, de dos horas de duración cada una. No obstante lo anterior y dada la complejidad de los procesos educativos con población adulta en espacios no escolarizados, se contemplaron tres posibles modalidades para impartir los talleres distritales: i) *modalidad A*, que consistió en impartir los tres módulos del taller (12 sesiones) al mismo grupo de personas; ii) *modalidad B*, impartir el taller a dos grupos diferentes, dos módulos (8 sesiones) a cada uno; y iii) *modalidad C*, impartir el taller a tres grupos diferentes, un módulo (4 sesiones) a cada uno. La opción preferible era la *modalidad A*, pues era la que garantizaba la secuencia completa del proceso educativo; pero en algunas JDE era difícil o inviable su aplicación. Finalmente estos casos resultaron ser pocos, pues prácticamente 8 de cada 10 JDE impartieron el taller en la *modalidad A*. En la siguiente gráfica se muestra la distribución de las modalidades de impartición en las 300 JDE.



- ***Participación de los integrantes de las Juntas Distritales Ejecutivas***

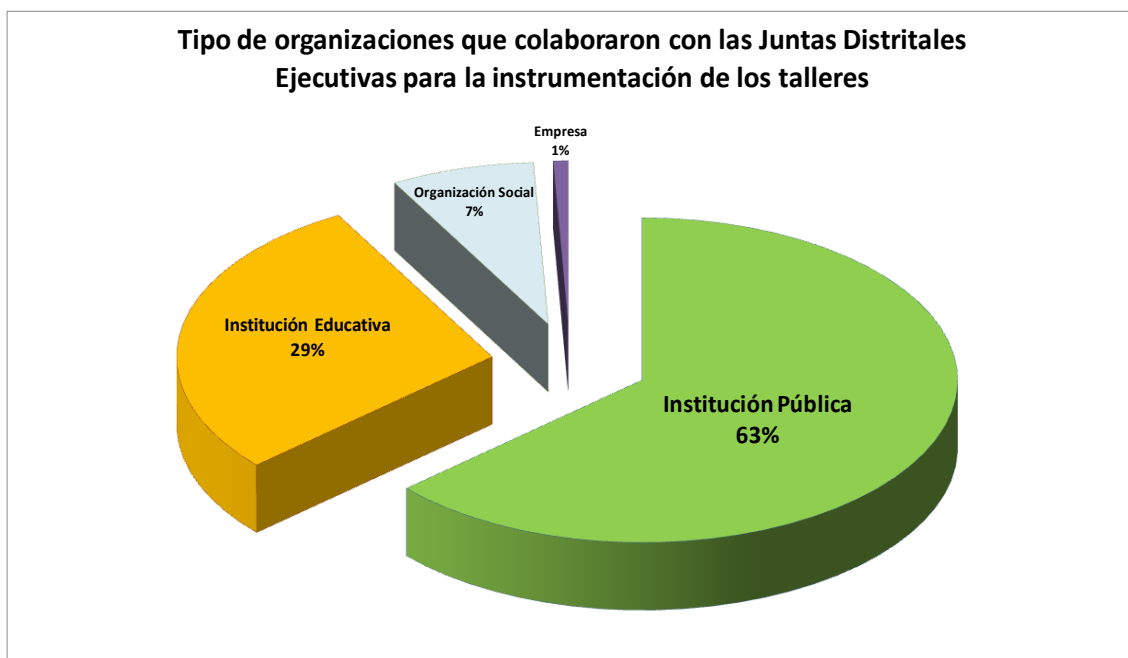
Uno de los mecanismos que se ha venido impulsando mediante la instrumentación de la estrategia de educación cívica ha sido el de generar políticas y mecanismos que favorezcan la participación colegiada de las Juntas Ejecutivas en las labores de educación cívica del IFE, para que ésta sea asumida efectivamente como función institucional y no sólo como el programa o actividades de un área o áreas específicas.

En ese sentido, para la gestión e instrumentación de los proyectos distritales, se acordó en reunión celebrada en abril de 2008, el ámbito de responsabilidad que cada vocalía asumiría para la instrumentación de la segunda fase del proyecto.

En al menos 90% de las JDE participaron todos los vocales en la instrumentación de los talleres, ya sea impartiendo sesiones o realizando otras actividades. En 21% de las JDE también participaron los JOSA, y en 18% lo hicieron personal administrativo y auxiliar.

- **Apoyos de otras organizaciones**

En poco más de 85% de las JDE contaron con el apoyo de alguna organización. La mayoría de ellas (63%) fueron instituciones públicas o de gobierno. En segundo lugar, aunque con una amplia diferencia, las JDE colaboraron con instituciones educativas (29%). En la siguiente gráfica se muestra la distribución de los tipos de organizaciones colaboradoras.



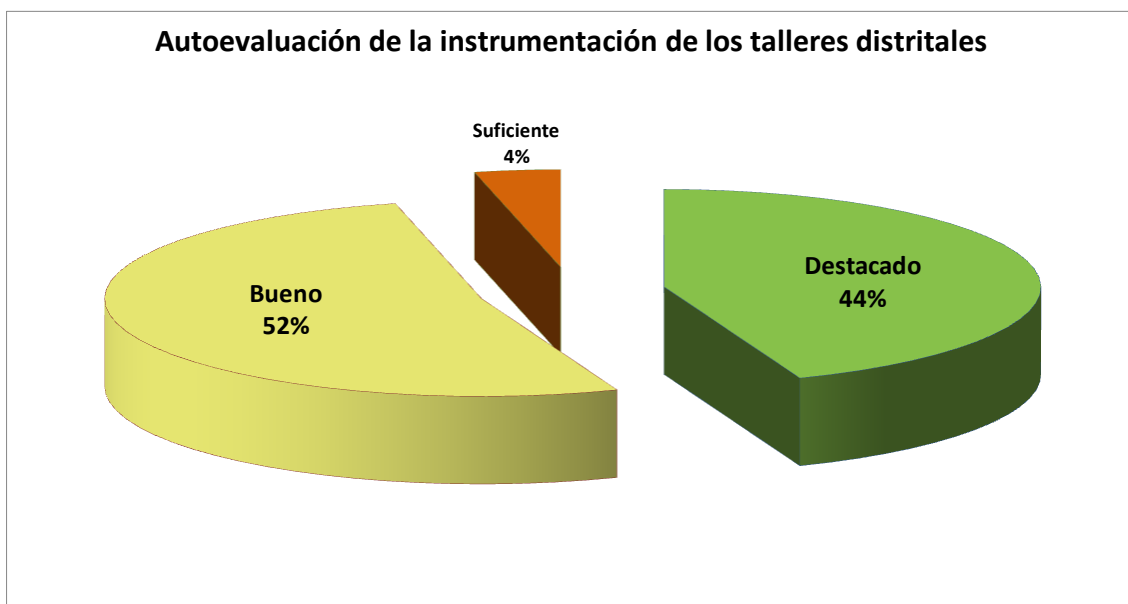
Dentro de los principales tipos de apoyos que se obtuvieron se encuentran los relacionados con la difusión o espacios en medios de comunicación, espacios físicos, personal de apoyo y donación o impresión de materiales didácticos.

- **Autoevaluación de la instrumentación del proyecto distrital**

Se solicitó a los vocales distritales de capacitación electoral y educación cívica que calificaran la instrumentación de su proyecto distrital tomando en cuenta: i) el cumplimiento de las actividades planeadas (sesiones), ii) el cumplimiento de los productos planeados (productos de las sesiones), y iii) el cumplimiento de la cobertura planeada, de acuerdo con la escala que se presenta en el siguiente cuadro:

Se evaluará en una escala numérica del 1 al 4 de manera ascendente (1 es la calificación más baja, 4 la más alta), conforme a los siguientes parámetros:		
VALORACIÓN	EL PROYECTO:	CALIFICACIÓN
DESTACADO	Superó las expectativas del diseño original, lo cual benefició el desarrollo integral del proyecto.	4
BUENO	Cumplió en su totalidad con los objetivos planeados en el diseño del proyecto.	3
SUFICIENTE	No cumplió totalmente con lo planeado en el diseño, sin embargo, los objetivos se lograron en su mayoría.	2
INSUFICIENTE	No se cumplió con lo planeado en el diseño del proyecto, lo cual impidió que se alcanzaran los objetivos.	1

La forma en que se distribuyeron las calificaciones de la autoevaluación se presentan en la siguiente gráfica, en la cual se observa que 96% de los vocales distritales de capacitación electoral y educación cívica manifiestan que sus proyectos cumplieron con la totalidad de los objetivos planeados o incluso superaron las expectativas originales.



- **Evaluación de resultados de los talleres distritales**

La evaluación de la primera fase del Programa de Educación para la Participación Democrática (talleres distritales) se llevó a cabo mediante un esquema mixto de evaluación externa y autoevaluación.

En cuanto a la evaluación externa, ésta la realizó un equipo de especialistas de *Iniciativas para la Identidad y la Inclusión, A.C.* Los principales objetivos de la evaluación externa fueron valorar tanto los contenidos conceptuales, metodológicos y pedagógicos del Modelo de Educación para la Participación Democrática (MEPD), como las condiciones institucionales y políticas necesarias para garantizar el buen desempeño de la práctica educativa. Para llevar a cabo este trabajo se seleccionaron 25 JDE, pertenecientes a 19 entidades federativas, y se creó el denominado *Grupo piloto*, integrado por los vocales de capacitación electoral y educación cívica de las JDE seleccionadas. El informe final de esta evaluación será presentado una vez que concluya la revisión que actualmente se lleva a cabo en la DECEyEC.

La autoevaluación la llevaron a cabo las JDE mediante la aplicación de dos instrumentos: i) el *cuestionario de evaluación de las sesiones de los talleres*, que, como su nombre lo indica, se aplicó en cada una de las sesiones de los talleres; y ii) el *cuestionario de evaluación del cambio de percepciones de los participantes*, que se aplicó en dos momentos: al inicio (T1) y hacia el final (T2) de cada taller distrital. El primero recopiló información cualitativa y grupal; el segundo, cuantitativa e individual. A continuación se presentan los principales resultados de ambos instrumentos.

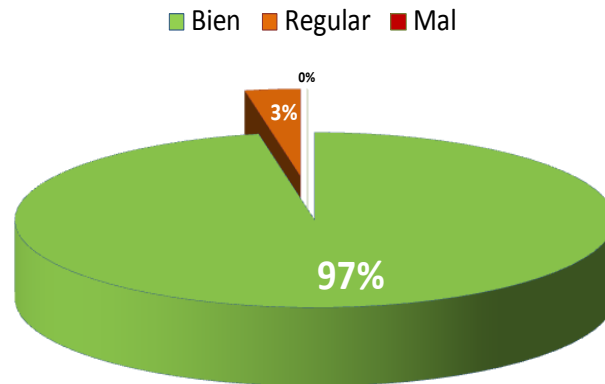
- **Evaluación de las sesiones: resultados del grupo piloto²**

La evaluación de cada una de las sesiones se llevó a cabo mediante un cuestionario de preguntas abiertas que respondió el facilitador de acuerdo con lo que observó o escuchó de los participantes. Este instrumento indaga sobre diversos aspectos relacionados con el proceso y los resultados las sesiones de los talleres. Respecto a estos últimos, al categorizar las respuestas y hacer un promedio de las doce sesiones podemos resumir lo siguiente.

Como se observa en la siguiente gráfica, prácticamente todos los grupos que participaron en los talleres que realizaron las JDE del grupo piloto manifestaron sentirse bien durante las sesiones.

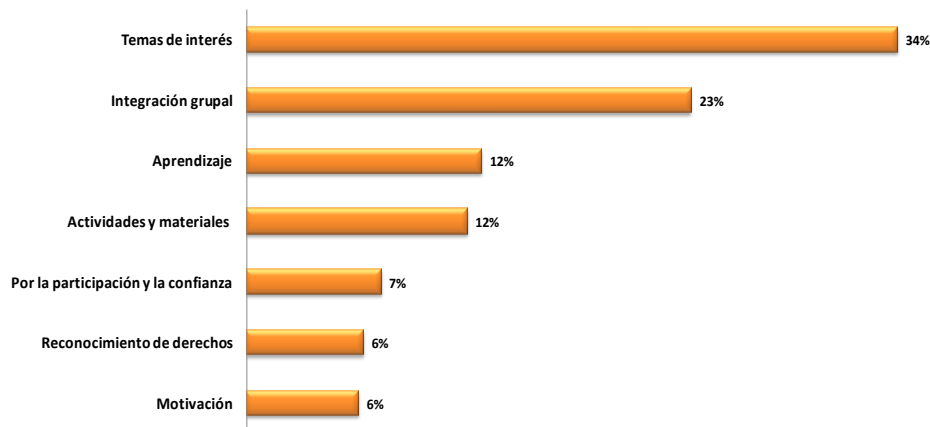
² Por los diversos aspectos que explora el instrumento y el uso de preguntas abiertas dificultan la categorización y resumen de los datos obtenidos en las 300 JDE, razón por la cual se hizo el análisis estadístico solamente de las 25 JDE que integran el grupo piloto descrito anteriormente.

¿Cómo nos sentimos durante la sesión?



Como lo indica la siguiente gráfica, las razones de sentirse bien durante las sesiones que más frecuentemente se mencionaron en los grupos fueron las relacionadas con que se trataban temas de interés (34%); que se favorecía la integración grupal (23%); que era un espacio para aprender (12%); y que se llevaban a cabo actividades interesantes y se presentaban materiales atractivos (12%).

¿Por qué?



Finalmente, respecto a lo que se aprendió en los talleres, los grupos mencionaron con mayor frecuencia dos temas: exigir el respeto de los derechos (20%) y las características de las elecciones democráticas (18%). Aunque con una frecuencia menor, también destacan los temas de la importancia de la participación (11%) y de los valores democráticos (10%).

¿Qué ideas nuevas aprendimos?



- **Evaluación del impacto de los talleres en la percepción de los participantes**

De acuerdo con el *Modelo de Educación para la Participación Democrática* (MEPD), los talleres que se realizaron en cada distrito electoral tenían como objetivo favorecer el desarrollo de competencias cívicas en los participantes, es decir, generar conocimientos, habilidades y actitudes favorables a la participación democrática en los asuntos públicos.

Un aspecto importante de la autoevaluación consistió en realizar un ejercicio de tipo exploratorio que nos diera datos complementarios para inferir el efecto de los talleres en relación con algunas percepciones y conocimientos de los participantes.

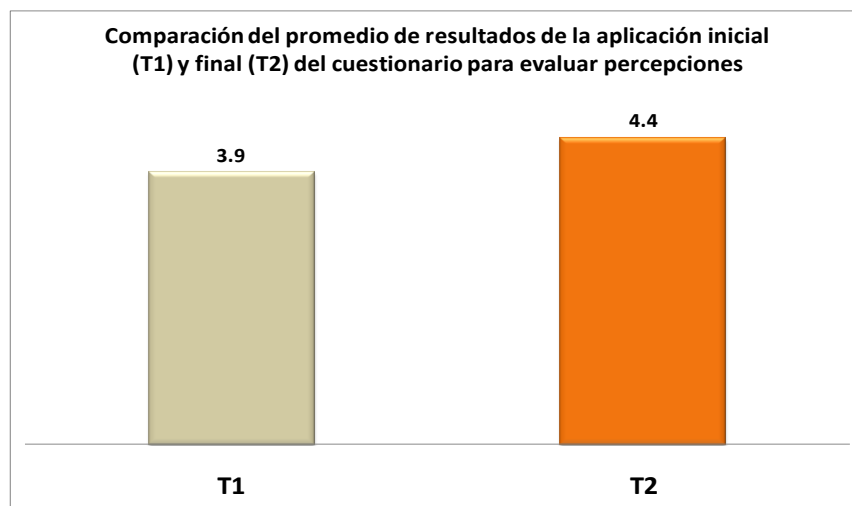
Evaluar exhaustivamente el desarrollo de competencias es una tarea que, por su complejidad, sobrepasa las capacidades y recursos de los que disponen las Juntas Distritales Ejecutivas (JDE). Con el fin de facilitar la recopilación de la información en las JDE, se diseñó un instrumento sencillo, el cual, si bien es limitado en sus alcances, permite **saber si los talleres modificaron algunas percepciones y conocimientos específicos, los cuales, a su vez, nos sirven para inferir si en general se favoreció el desarrollo de competencias cívicas.**

Las percepciones que explora el instrumento son: la importancia del voto, el pluralismo, la labor del IFE y la disposición a confiar en los resultados de las elecciones y a participar en el proceso electoral.

El procedimiento para recopilar y sistematizar la información y los resultados obtenidos se describen a continuación.

Cada Junta Distrital Ejecutiva aplicó un cuestionario con cinco reactivos a las personas que participaron en los talleres; la aplicación se hizo en dos momentos: antes de iniciar el taller o durante las primeras sesiones (*cuestionario de evaluación T1*) y al terminar el taller o en las últimas sesiones (*cuestionario de evaluación T2*). Cada reactivo tenía varias opciones de respuesta, a las cuales se les asignó el valor 1 si eran afines a los objetivos del MEPD, y 0 si eran contrarios o diferentes. De esta forma, la puntuación más alta que podía arrojar un cuestionario era cinco, cuando para todos los reactivos el participante seleccionó la opción coherente con los objetivos del MEPD, y la más baja, cero, cuando ninguna de las opciones seleccionadas concordaba con dichos objetivos.

Para medir el cambio general se compararon los resultados de los cuestionarios T1 y T2 obtenidos en las 300 JDE. En cuanto al T1, se aplicaron 6024 cuestionarios y la puntuación promedio fue 3.91; respecto al T2, fueron 4543 los cuestionarios aplicados, los cuales arrojaron una puntuación promedio de 4.40. Como puede observarse, al agregar los resultados del total de los cuestionarios aplicados en las 300 JDE, entre la primera y la segunda aplicación del cuestionario se registró un incremento en el promedio de las respuestas que coinciden con los objetivos del MEPD. En otras palabras, los datos obtenidos permiten inferir que hubo un cambio en las percepciones de los participantes, el cual puede interpretarse como un avance razonable³ en los objetivos de la instrumentación de los talleres distritales.



Cabe hacer notar que ya desde la aplicación del cuestionario T1 se advierte un sesgo en algunas respuestas, el cual refleja el hecho de que las personas que respondieron el cuestionario no son una muestra representativa de la población sino grupos de ciudadanos que ya tuvieron un contacto

³ Usamos aquí el adjetivo *razonable* en referencia a que el incremento registrado no es tan grande que pudiera generar dudas sobre validez del instrumento; pero si es lo suficiente para confirmar que existe una tendencia y no se trata sólo de una diferencia aleatoria.

previo con el IFE y que participan en una actividad organizada por éste. Por lo tanto, los participantes probablemente respondieron de acuerdo con lo que ellos creían que era *lo correcto* para el IFE. Aunque en términos absolutos esto afecta la confiabilidad del instrumento, en términos relativos, es decir, al comparar la aplicación inicial (T1) y final (T2) del cuestionario y centrar el análisis en el sentido y la magnitud del cambio, se reduce la distorsión introducida por el sesgo, pues éste permanece constante en las dos aplicaciones, y se pueden hacer algunas inferencias válidas.

Con el fin de controlar otras variables externas que pudieran afectar la validez de la evaluación del cambio de percepciones de los participantes, se aplicaron tres criterios para la selección de los cuestionarios que formarían las muestras de las aplicaciones inicial (T1) y final (T2) del cuestionario. Primero, sólo se seleccionaron cuestionarios de las JDE que reportaron un alto porcentaje de permanencia de los participantes en el taller (es decir, que entre 80 y 100% de los participantes asistieron a todas y cada una de las sesiones); segundo, se descartaron todos los cuestionarios T1 que se aplicaron después de la cuarta sesión; y tercero, se descartaron todos los cuestionarios T2 que se aplicaron antes de la penúltima sesión. Con estos criterios controlamos variables que pudieran afectar la validez de la comparación de resultados entre T1 y T2, pues reducimos el riesgo de que i) por la inconstancia de la asistencia a los talleres, en las aplicaciones inicial y final se hayan medido grupos diferentes, ii) por aplicar la evaluación inicial con retraso, en el cuestionario T1 se hayan medido efectos del propio taller iii) por aplicar el cuestionario final con demasiada anticipación, en el cuestionario T2 no se hayan medido algunos efectos del taller.

La aplicación de los criterios antes mencionados dio como resultado, para T1, una muestra de 1254 cuestionarios, pertenecientes a 54 JDE; y para T2, 1309 cuestionarios pertenecientes a 58 JDE. A continuación se presenta los resultados generales obtenidos en cada uno de los reactivos.

IMPORTANCIA DEL VOTO

Reactivo 1. ¿Usted cree que es importante votar? ¿Por qué?

Con este reactivo tratamos de conocer si los talleres favorecieron que los participantes valoraran la importancia del voto y que relacionaran el ejercicio de este derecho con otros asuntos políticos y sociales fundamentales.

Es muy probable que las respuestas a este reactivo reflejen el sesgo del que se habló anteriormente, pues el porcentaje de personas que respondieron afirmativamente fue muy alto (98.1%). desde la aplicación inicial (T1) del cuestionario; no obstante, se registró un ligero aumento de respuestas afirmativas (99.6%) en la aplicación final (T2) del cuestionario.

En cuanto a las razones por las cuales los participantes dicen que el voto es importante, como puede observarse en la tabla, no se registró un cambio significativo en las respuestas de T2,

respecto a las de T1; las que presentan la mayor frecuencia son las que se refieren a la elección de gobernantes, a que votar es un derecho o una obligación y a que votar sirve para mejorar las condiciones de vida de la gente. Respuestas relacionadas con el mantenimiento de la paz social, la transmisión de demandas e intereses y el control sobre los gobernantes no alcanzan el 5% en ninguna de las aplicaciones del cuestionario. Se esperaba que estas últimas respuestas tuvieran frecuencias más altas en la aplicación de T2, pero no se registró un cambio significativo.

¿Porque es importante votar?	T1	T2
<i>Mejorar condiciones y calidad de vida</i>	10%	10%
<i>Ejercer control sobre los gobernantes</i>	3%	4%
<i>Transmitir demandas e intereses a los gobernantes</i>	3%	4%
<i>Elegir representantes y gobiernos</i>	41%	42%
<i>Mantener la paz social</i>	1%	1%
<i>Es un derecho y/o una obligación.</i>	32%	31%
<i>Apoyar a un partido, candidato o proyecto político</i>	2%	2%
<i>Recibir un beneficio (bien o servicio a cambio del voto</i>	1%	1%
<i>Otra</i>	4%	3%
<i>No sabe no contesta</i>	1%	2%
TOTAL	100%	100%

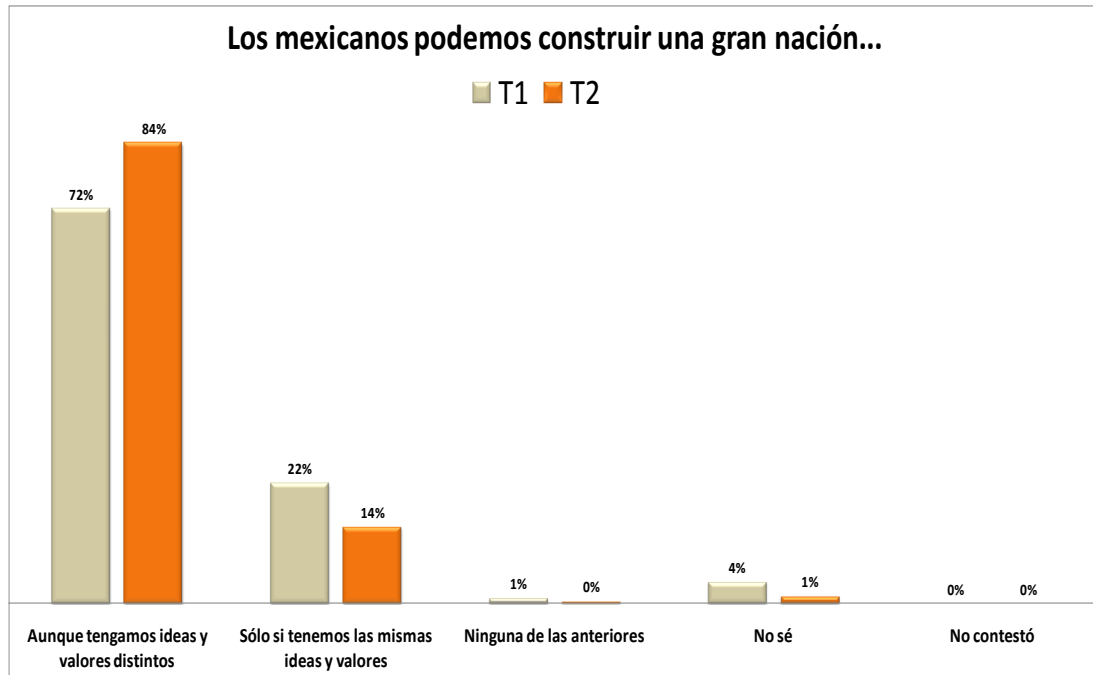
PLURALISMO

Reactivo 2. ¿Los mexicanos podemos construir una gran nación?

Con este reactivo buscamos saber si los talleres favorecieron en los participantes la adopción de una actitud positiva ante la diversidad de intereses e ideas en la sociedad.⁴ Como puede observarse en la siguiente gráfica, el porcentaje de participantes que seleccionaron la opción favorable a la diversidad (*aunque tengamos ideas y valores distintos*) aumentó de 72% en la muestra de T1 a 84% en la de T2.

Es importante destacar que no sólo disminuyó el porcentaje de participantes que se expresaron a favor de la homogeneidad o unanimidad, sino que también se redujo el de los que no supieron qué contestar. Lo anterior nos permite inferir que en este tema los talleres tuvieron el efecto deseado.

⁴ Este reactivo se retomó de la encuesta *Ciudadanos y cultura de la democracia en México*, IFE, México, 2000.

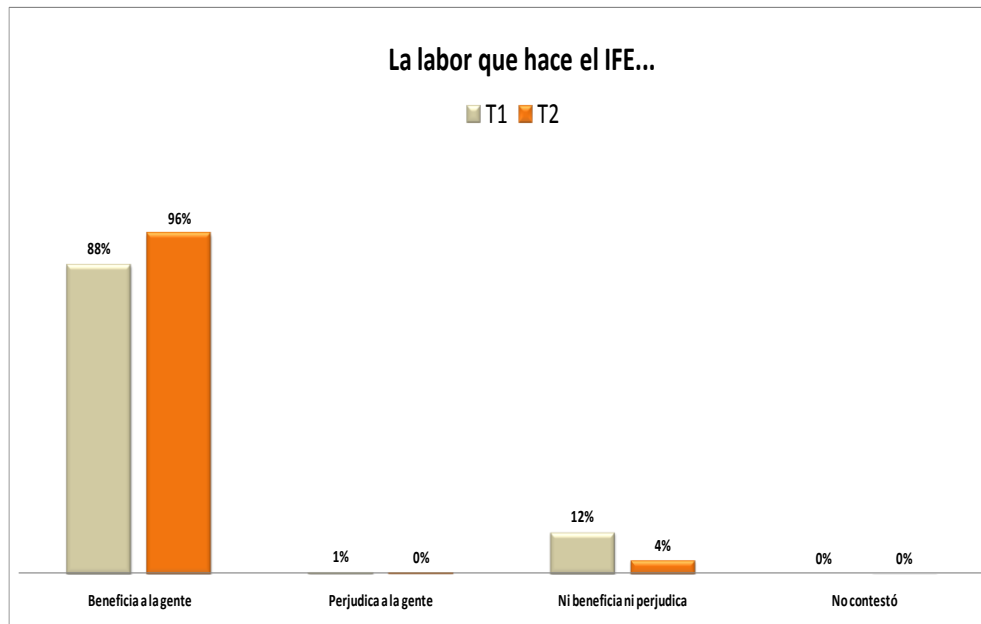


PERCEPCIÓN DEL IFE

Reactivo 3. ¿Usted cree que la labor del IFE...?

Este reactivo se aplicó con la intención de conocer si los talleres influyeron en la percepción que los participantes tienen del IFE. Suponemos que la opción *beneficia a la gente* expresa confianza en el Instituto; *ni beneficia ni perjudica*, indiferencia; y *perjudica a la gente*, desconfianza.

Los resultados obtenidos aparentemente muestran un sesgo (cuyas causas se mencionaron anteriormente en este documento) que tendería a incrementar la frecuencia de la opción *beneficia a la gente*, pues ésta es muy alta (88%) desde la aplicación inicial (T1) del cuestionario. De cualquier forma, como puede observarse en la gráfica, la frecuencia de esta opción aumenta (96%) en la muestra de la aplicación final (T2) del cuestionario, principalmente por la disminución de la opción que expresa indiferencia. Lo anterior nos permite inferir que la participación en los talleres tiene un efecto positivo en la percepción del IFE y que probablemente fortalezca la confianza en la labor que realiza el Instituto.

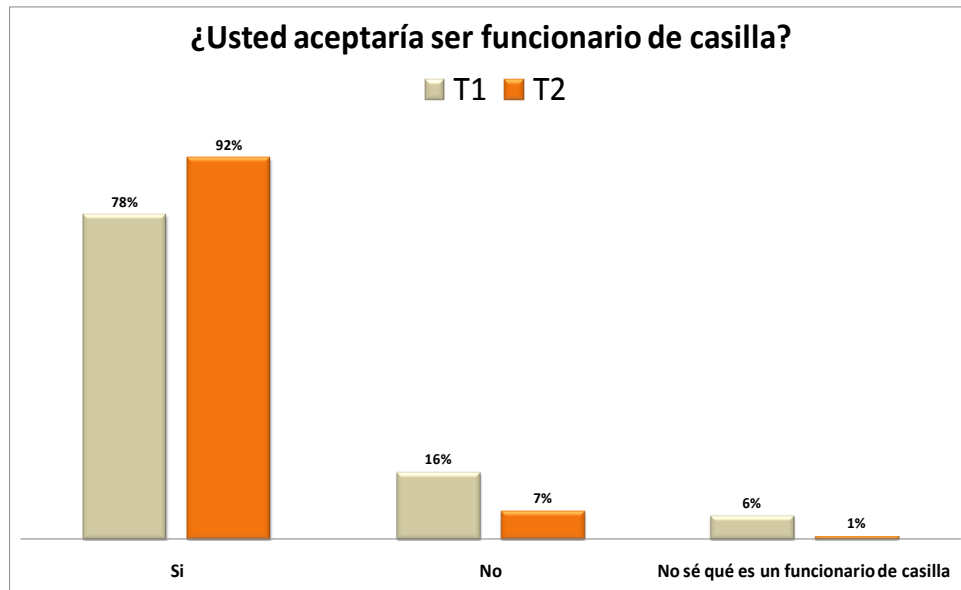


DISPOSICIÓN A PARTICIPAR

Reactivo 4. ¿Usted aceptaría ser funcionario de casilla?

La intención de este reactivo fue saber si los talleres influyeron en la disposición de los participantes a participar en la organización del proceso electoral federal, particularmente en la integración de las mesas directivas de casilla.

Como en el caso anterior, es probable que los resultados reflejen un sesgo que incrementa en general la frecuencia de la opción *sí*. De cualquier manera, como se observa en la gráfica, la frecuencia de la opción que expresa la disposición a participar es marcadamente mayor en la muestra del cuestionario T2 (92%) que en la del T1 (78%). Cabe destacar que en T2 también disminuye significativamente el porcentaje de participantes que respondieron no saber qué es un funcionario de casilla. Lo anterior parece confirmar que los talleres favorecen la disposición de los participantes a aceptar tomar parte en la organización de las elecciones, ya sea por un cambio de actitud o por tener un mayor conocimiento sobre el tema.

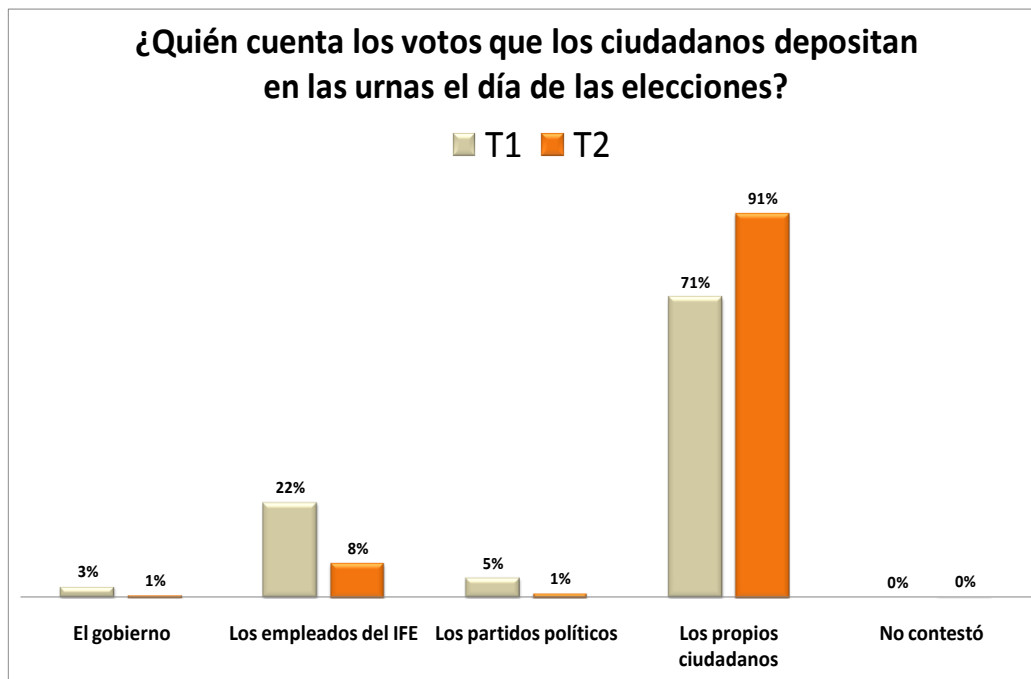


ACEPTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES

Reactivo 5. ¿Quién cuenta los votos que los ciudadanos depositan en las urnas el día de las elecciones?

Estrictamente hablando este reactivo mide el conocimiento que tienen los participantes de los talleres sobre un aspecto fundamental de la jornada electoral: el escrutinio. Indirectamente nos brinda información sobre la disposición a aceptar los resultados de las elecciones, pues suponemos que la credibilidad de los resultados es mayor en quienes saben que son los propios ciudadanos los que cuentan los votos en las casillas.

Con base en lo anterior podemos afirmar que los talleres, al contribuir a que los ciudadanos conozcan cómo se hace el escrutinio de los votos en las casillas, favorecen la credibilidad de los resultados. En la gráfica se observa con claridad el incremento del porcentaje de participantes que respondieron que los ciudadanos son los que cuentan los votos: de 71% en T1 a 91% en T2.



En general, podemos concluir que este ejercicio de exploración del cambio de percepciones derivado de la asistencia a los talleres, si bien requiere ajustes en versiones posteriores para reducir el sesgo y apreciar con más claridad los posibles cambios, ha arrojado información valiosa, la cual nos permite inferir que **los talleres influyeron en las percepciones de la población que asistió a éstos favoreciendo un cambio coherente con los objetivos del Modelo de Educación para la Participación Ciudadana.**

SEGUNDA FASE: CAMPAÑAS FOCALIZADAS DE PROMOCIÓN DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA (2009)

La segunda fase del Programa de Educación para la Participación Democrática, se llevará a cabo durante el primer semestre de 2009 y consiste en la instrumentación de 300 proyectos distritales de promoción de la participación electoral (campañas focalizadas). Estos proyectos se derivan de los talleres, pues sus mensajes y medios en gran parte fueron elaborados o ideados por las ciudadanas y ciudadanos que participaron en los procesos educativos realizados en los talleres de cada distrito electoral.

En la planeación de los proyectos distritales de promoción electoral, que se llevó a cabo durante el último trimestre de 2008, participaron todos los vocales integrantes de las Juntas Distritales Ejecutivas (JDE). En la mayoría de las JDE La instrumentación de estos proyectos se hará a partir de marzo de 2009 (algunas JDE inician antes, dependiendo de los objetivos de sus proyectos) y será también un trabajo de equipo de todos los vocales integrantes de las juntas distritales.

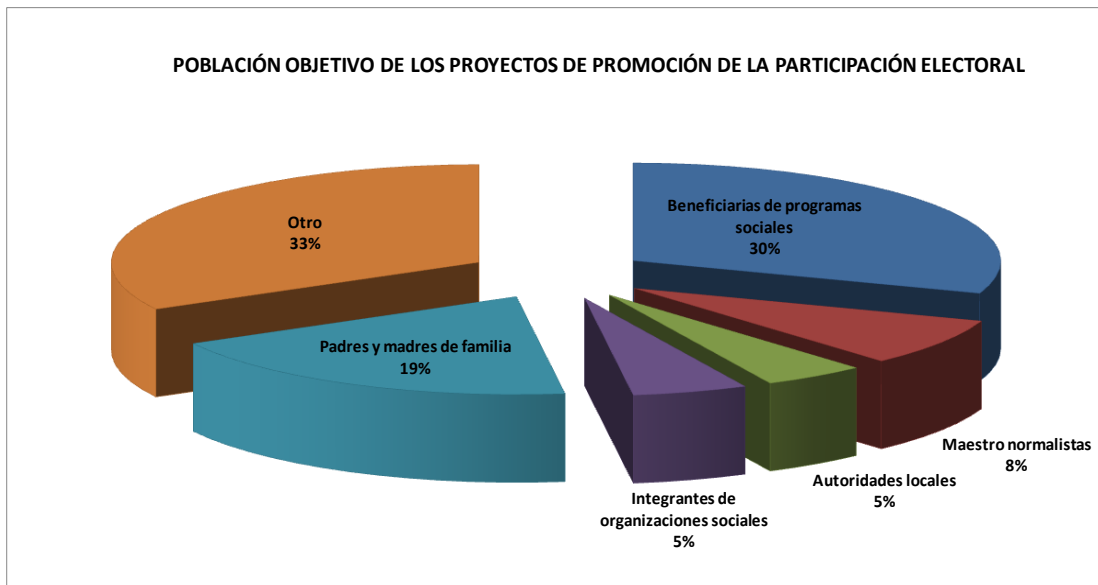
- **Características generales de los proyectos distritales de promoción de la participación electoral**

Cobertura

De acuerdo con lo planeado en las 300 JDE, los proyectos distritales de promoción electoral se llevarán a cabo en 1286 municipios y estiman lograr una cobertura (número de personas que recibirán los mensajes a difundir) de más de 10 millones de personas en todo el país. En promedio cada JDE estima una cobertura de 37,962 personas.

Población objetivo

Los grupos de población a los que van dirigidos los proyectos de promoción de la participación electoral son principalmente mujeres beneficiarias de programas sociales y padres y madres de familia, pues 33% y 19%, respectivamente, de las JDE dirigirán sus actividades de promoción a estos grupos. Cerca de una cuarta parte de las JDE definen como población objetivo a ciudadanos en general (que son el grupo más numeroso de la categoría “otro”).



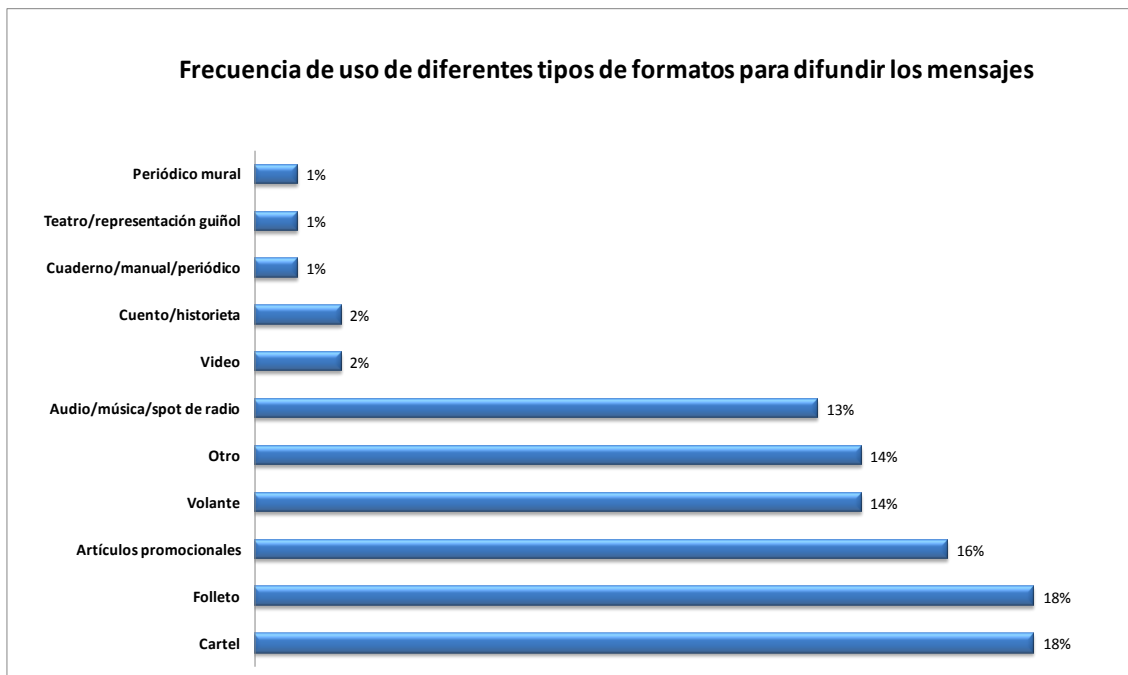
- **Temas y formatos**

Los proyectos de promoción se ejecutarán en varias etapas que difunden mensajes sobre diversos temas. La gran mayoría de los proyectos se desarrollarán en cuatro o menos etapas. En la siguiente tabla se muestra el número de proyectos que difundirán mensajes sobre los diferentes temas en cada una de sus etapas. Puede observarse que en la primera etapa la mayoría de los

proyectos difundirán mensajes sobre la participación social y sobre derechos civiles. Esto es así porque la primera etapa tiene la intención de sensibilizar y generar identificación con las personas, para que en etapas posteriores pueda tratarse el tema de la participación electoral como un asunto vinculado al bien de las personas y de la comunidad.

TEMA	ETAPA 1	ETAPA 2	ETAPA 3	ETAPA 4
Derechos civiles	75	4	5	2
Derechos sociales	40	15	2	2
Equidad de género	26	10	13	0
Participación social/Ideas de comunidad	117	37	10	8
Legalidad/Tolerancia/Convivencia	23	16	7	1
Voto libre de compra y coacción	36	64	52	18
Integración de mesas directivas de casilla	66	109	47	12
Promoción del voto	41	123	110	15
Otro	13	6	6	4
	437	384	384	62

Los proyectos distritales utilizarán diversos formatos para difundir sus mensajes. La siguiente gráfica, que se elaboró agregando la frecuencia con que las JDE mencionan los tipos de formatos que utilizarán en cada una de las etapas de sus proyectos, nos indica que los formatos que serán más utilizados en los proyectos de promoción de la participación electoral son los impresos: carteles, folletos, volantes.



2. MODELO DE EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

Tal y como se ha venido informando, el IFE pretende consolidar su liderazgo como entidad del Estado Mexicano a cargo de la labor de educación cívica, mediante el diseño de modelos educativos de probada eficacia, susceptibles de ser adaptados a diversos contextos y grupos sociales, que puedan ser retomados por distintos actores tanto públicos como privados.

Por ello, durante 2008 se llevó a cabo la evaluación y sistematización del *Modelo de Educación para la Participación Democrática* (MEDP), con el apoyo del equipo de Iniciativas para la Identidad y la Inclusión (INICIA), A.C.

La evaluación del Modelo fue definida como “un proceso de observación, registro, análisis y valoración respecto de la instrumentación de un proyecto, que permite saber en qué medida se cumplen los objetivos planteados y si los medios empleados son adecuados para el logro de éstos; qué resultados se producen y qué factores externos lo favorecen o limitan.”⁵

Esto significa que la principal intención del proceso de evaluación del MEDP en la aplicación piloto, fue obtener elementos para analizar la validez de esta propuesta de educación cívica fijando la atención en tres aspectos: **pertinencia**, **viabilidad** y **funcionalidad** del MEDP, mismos que quedaron definidos de la siguiente manera:

- **Pertinencia:** capacidad del Modelo para producir aprendizajes situados y significativos con la población objetivo en los diversos contextos sociales y culturales donde ésta se desenvuelve.
 - ☑ Observable en la opinión de las y los participantes sobre **los contenidos**: relevantes, novedosos, útiles y comprensibles; en la capacidad del **método** para favorecer en las y los participantes la relación de aprendizajes previos con los nuevos, el análisis de la propia experiencia, el desarrollo de destrezas para la resolución de problemas, la reflexión ética y la aplicación de lo aprendido; y en la capacidad de los **recursos didácticos** para favorecer la participación, facilitar la comprensión, motivar el diálogo, fortalecer la autoestima, promover la cooperación, las relaciones incluyentes y equitativas, así como provocar la expresión libre y creativa.
- **Viabilidad:** grado de acceso al conjunto de condiciones que el Modelo requiere para su instrumentación.
 - ☑ Observable en la **dinámica grupal**: permanencia del grupo, relaciones de colaboración y relaciones de respeto; en el **desempeño del facilitador/a**: claridad en los propósitos, dominio del tema, conducción democrática y empatía con el grupo; en las **condiciones ambientales** que influyen la realización del taller: tiempo suficiente, espacio funcional, horario adecuado.
- **Funcionalidad:** la capacidad de adaptación a diferentes condiciones operativas produciendo resultados semejantes.

⁵ Modelo de Educación para la Participación Democrática. Apartado 8.

- ☑ Observable en el **grado y tipo de adaptación** que se requiere para: diferentes sectores de población; contextos donde existen conflictos políticos o religiosos; o necesidades e intereses de los aliados estratégicos.

La evaluación de estos aspectos se desarrolló a lo largo de la instrumentación del Modelo en momentos específicos: al final de cada sesión del Taller, en el intervalo inter-sesiones y al final del proceso, para lo cual se diseñó una sesión especial.

En el proceso de evaluación participaron de manera directa: las y los ciudadanos que vivieron la experiencia del taller bajo el esquema del MEPD, los integrantes de las Juntas Distritales Ejecutivas que integraron el grupo piloto, particularmente el o la Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica (VCEyEC) que en su papel de facilitadores/as promovieron la experiencia.

Adicionalmente, participaron de manera indirecta, los equipos de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana y de INICIA, A.C. quienes recabaron, procesaron y analizaron la información generada por los grupos de ciudadanos/as y los vocales- facilitadores, para devolverla a éstos últimos y realizar un ejercicio de validación durante el Segundo Taller de Sistematización del MEPD llevado a cabo del 3 al 6 de diciembre de 2008.

A continuación se presentan las principales características del proceso de evaluación y sistematización, así como de sus resultados.

Si bien la instrumentación piloto del MEPD se realizó en los 300 distritos electorales uninominales, el proceso de evaluación y sistematización del Modelo se concentró en 19 entidades; cuyos distritos electorales se enlistan a continuación:

Entidad	Distrito
1. Aguascalientes	01
3. Baja California	03
5. Chiapas	02
7. Distrito Federal	19
9. Guanajuato	11
11. Hidalgo	01
13. Jalisco	09
15. México	16
17. Nuevo León	10
19. Puebla	16
21. Quintana Roo	02
23. Veracruz	18
25. Yucatán	01

Entidad	Distrito
2. Baja California	01
4. Colima	01
6. Distrito Federal	04
8. Distrito Federal	23
10. Guerrero	09
12. Jalisco	01
14. México	06
16. Michoacán	03
18. Oaxaca	10
20. Querétaro	01
22. Tamaulipas	08
24. Veracruz	21

La población total atendida por el grupo piloto de 25 vocales distritales del ramo, en sus diversas modalidades⁶, fue de 1041 participantes, de los cuales el 826 fueron mujeres (77%) y 215 fueron hombres (23%). Un poco más de la mitad de esta población se localiza en comunidades rurales (60.23%) y casi la mitad de ésta se identifica directamente como población indígena (37.75%). Un poco más de la tercera parte de la población atendida se localiza en zonas urbanas marginadas (38.04%).

Por su composición sectorial, destaca que prácticamente la mitad de la población atendida (54.46%) corresponde al sector de beneficiarios de programas sociales; un 13% corresponde al sector de maestros o normalistas; un 10% de la población son autoridades locales⁷ y un 6.34% son líderes e integrantes de organizaciones civiles.

Más de la mitad de la población indígena atendida no habla español y es de origen: mixteco, tzotzil, huasteco, mazahua, náhuatl, zapoteca, tarasco, triqui, huichol, popoluca y maya. Las entidades donde se trabajó con población indígena son Baja California, Jalisco, Michoacán, Hidalgo, Yucatán y Puebla.

Aproximadamente tres cuartas partes de las y los Vocales, tanto en zona rural como urbana, reportan que el grupo elegido como población objetivo, sabe leer y escribir en promedio, por arriba del 50%. En contraste, una cuarta parte de las y los Vocales atendió población que en su mayoría no sabía leer y escribir.

• **Pertinencia**

En primer término la evaluación exploró la capacidad del Modelo para producir aprendizajes situados y significativos con los distintos grupos de ciudadanos/as. De acuerdo al objetivo del MEPD estos aprendizajes se refieren directamente al desarrollo de dos competencias cívicas básicas:

- Reconocer la ciudadanía como identidad individual y colectiva
- Ejercer las reglas de la democracia en el ámbito público

El análisis de los resultados reportados para las tres sesiones que desarrollan la primera competencia en el MEPD, muestran que las y los participantes en los talleres lograron avances en la comprensión, reconocimiento y aprecio de su **identidad política democrática** expresados en nuevas formas de entenderse a sí mismo/a afirmando su calidad de ciudadano/a, de entender cómo debe funcionar la sociedad democrática y del papel que el ciudadano/a debe jugar en ésta.

El análisis de los resultados reportados para las cuatro sesiones que desarrollan la segunda competencia en el MEPD y para las tres restantes que aplican las dos competencias en el ámbito

⁶ Las modalidades fueron las siguientes: A) las 12 sesiones (los tres módulos) del taller con un solo grupo, B) 8 sesiones (dos módulos) con dos grupos y C) cuatro sesiones (1 módulo) con 3 grupos. El 76% de las aplicaciones fueron en la modalidad A, el 20% en la modalidad B y el 4% fueron en la modalidad C.

⁷ En las entidades: Aguascalientes, Baja California, Oaxaca, México y Veracruz.

político electoral, muestran que las y los participantes en los talleres lograron avances en la comprensión y reconocimiento de su identidad política democrática expresados en nuevas formas de entender la relación entre ciudadano/a y autoridad política o gobierno; el por qué, el para qué y el cómo participar políticamente y de la manera de distinguir las reglas de la democracia y su aplicación a los procesos electorales.

Adicionalmente, en cuando a la valoración de la pertinencia, destaca que el proceso del Taller, generó o incrementó en las y los participantes la motivación para involucrarse en la solución de los problemas que aquejan a su comunidad y que a la vez afectan su vida personal y familiar. Se puede afirmar constatar que la mayoría de las y los participantes muestran disposición a participar colectivamente para tener una mejor calidad de vida:

Cabe señalar que el objetivo de la Sesión 12 fue: “Que las y los participantes realicen una auto-evaluación del proceso educativo que les permita reconocer los aprendizajes que han adquirido a lo largo del taller; así como la manera en que han logrado construir dichos aprendizajes”.

De esta manera, los resultados que aporta la evaluación realizada por las y los participantes acerca de sus propios aprendizajes nos habla de que la estrategia educativa logró, además de producir aprendizajes situados y significativos, enfrentar con éxito lo que ya señalábamos como uno de los retos más importantes: la motivación a las personas para que valoren la democracia y reconozcan su identidad ciudadana.

- **Viabilidad**

Otro aspecto considerado en la evaluación fue el de la viabilidad del Modelo, es decir, si las condiciones que teóricamente requiere para su instrumentación, se presentaron en la experiencia de aplicación piloto y fueron suficientes para garantizar la buena marcha de la estrategia educativa.

La evaluación tomó en cuenta tres condiciones:

- a) Que las y los participantes logren establecer una dinámica de grupo, para lo cual es necesario que haya permanencia, integración y relaciones de colaboración y respeto.
- b) Que el facilitador/a se desempeñe con claridad en los propósitos, dominio del tema, conducción democrática y empatía con el grupo.
- c) Que la gestión de la JDE haya logrado proveer al proceso de condiciones ambientales adecuadas para la realización del Taller.

En cuanto a la **dinámica grupal**, los resultados reportados por los VCEyEC muestran una ligera tendencia al incremento de la participación de ciudadanos/as a medida que el Taller se desarrolló, así como a mantener un número constante de asistentes. Al analizar con mayor detenimiento los datos sobre asistencia a los talleres se muestra que en más de la mitad de los procesos (64% de los proyectos instrumentados) un número elevado de participantes (80% en promedio) permaneció en todas y cada una de las sesiones.

Los resultados en términos de permanencia, seguramente están correlacionados no solo con la pertinencia del MEPD sino también con la capacidad de la propuesta educativa de favorecer la cohesión grupal, el trabajo cooperativo y las relaciones de inclusión, respeto y tolerancia entre las y los participantes, es decir, lo que podríamos llamar el ambiente relacional de reconocimiento y bienestar que toda persona necesita para participar de manera efectiva en un proceso de aprendizaje. Esto es lo que reflejan los resultados de la evaluación hecha por las y los participantes a lo largo del proceso.

En cuanto al desempeño de las y los facilitadores, éste resultó adecuado y bien evaluado por las y los participantes, en general. No obstante, hubo señalamientos de algunas dificultades en este aspecto que están relacionados principalmente con las siguientes situaciones: i) Instrucciones que recibieron del facilitador/a que no se entendieron; ii) palabras que usó el facilitador/a que no se comprendieron; iii) abuso de la exposición por parte del facilitador/a; y iv) conceptos que no logró aclarar el facilitador/a.

Asimismo, un hecho a destacar es que para las y los VCEyEC así como para los demás integrantes de la Junta que se involucraron en el proceso, la instrumentación del MEPD fue una experiencia de aprendizaje.

En cuanto a la tercera condición de viabilidad del MEPD definida para esta evaluación: el **acceso a condiciones ambientales adecuadas** para el desarrollo del Taller, los resultados muestran, en general, que las y los participantes consideraron que las condiciones de espacio y mobiliario, así como el tiempo asignado a las actividades fueron adecuadas. Sin embargo, también manifestaron algunas dificultades que tienen relación con las siguientes situaciones: i) condiciones climáticas que afectan la asistencia o bien la concentración de las y los participantes durante la sesión: demasiado frío, calor o la fuerte lluvia; ii) demasiado ruido provocado por los niños/as que acompañan a sus mamás a la sesiones del Taller; iii) condiciones de equipamiento de los locales donde se desarrolla el Taller: escasa iluminación; iv) el tiempo, que resulta difícil de valorar con toda objetividad si fue insuficiente debido a que las opiniones mayoritarias apuntan a que fue suficiente aunque no dejan de manifestarse casi en todas las sesiones, las opiniones que señalan como dificultad la falta de tiempo.

- **Funcionalidad**

El tercer aspecto evaluado, de suma importancia si se pretende que la estrategia educativa pueda ser realmente útil en la diversidad nacional, fue el de la **funcionalidad** del MEPD, entendida como la capacidad de adaptación del mismo a distintos contextos y tipos de población. Dicha capacidad pudo ser observada en dos fuentes: las adaptaciones previstas por los VCEyEC en la elaboración de sus proyectos y el análisis que hacen de los resultados de implementar cada sesión del Taller. A continuación se presentan los principales resultados.

En cuanto al tipo de adaptaciones destacan las siguientes:

- Adecuaciones en el objetivo específico de la sesión.

- Sustitución de técnicas propuestas por otras que pudieran resultar más idóneas de acuerdo al tipo de población.
- Modificación de procedimientos o de preguntas para la reflexión de las técnicas propuestas para la sesión.
- Sustitución de “casos” a reflexionar que proponen temáticas que pueden ser de mayor interés para el tipo de población o bien que han sido producidos con el grupo en ejercicios anteriores.
- Modificación de recursos didácticos sobre todo para población indígena y participantes que no saben leer y escribir.
- Traducción a lenguas indígenas de algunos recursos didácticos.
- Sustitución del producto sugerido por otro que resultara más fácil de hacer, más útil para el grupo o de mayor difusión hacia la comunidad.

Con base en el análisis de las adaptaciones realizadas por las y los VCEyEC en el proceso de elaboración de sus proyectos distritales, se identifica lo siguiente:

- El diseño didáctico en general fue adecuado sin dejar de ser flexible, es decir, permite la adaptación de técnicas y materiales que favorecen el aprendizaje desde contextos sociales muy diversos.
- Fomenta la necesidad de que el educador/a cívico conozca la realidad social en la que se desenvuelven las y los participantes y genere respuestas creativas para cada grupo en concreto, en lugar de realizar una aplicación mecánica de los recursos didácticos que el Modelo le brinda, lo cual es consistente con los supuestos pedagógicos del MEPD.
- Provee de una estructura metodológica y de una consistencia conceptual suficiente para que las modificaciones que tenga que hacer quien lo implementa no sean excesivas, sino más bien, orientadas a cambiar o incluir actividades de acuerdo al interés y necesidad de las y los participantes.

Una segunda constatación respecto del tipo y frecuencia de las adaptaciones reportadas es que son precisamente los proyectos que se realizan con población indígena, los que han requerido mayor adaptación: técnicas, materiales, producto sugerido, casos a reflexionar que proponen temáticas o situaciones específicas.

En lo que se refiere a las evaluaciones de cada sesión hechas por las y los participantes y por los VCEyEC, se recopilaron y clasificaron sugerencias, producto ya de la instrumentación, que pueden clasificarse de la siguiente manera:

- Las que sugieren que es necesario revisar la redacción de instrucciones de las técnicas de cada sesión para asegurarse que se transmite con claridad el procedimiento propuesto.
- Las que aportan ideas de modificación de algunas técnicas sugeridas o incluso la conveniencia de sustitución, lo cual es siempre una posibilidad abierta en cada proceso de adaptación que haga quien aplique el Modelo.

- Las que apelan a la conveniencia de sustituir algún tipo de producto para que sea más útil o más fácil de elaborar pensando en un grupo concreto de participantes; lo cual también es siempre una posibilidad abierta en la instrumentación del Modelo y debe ser entendida como un recurso poderoso para generar procesos de comunicación y motivación hacia la comunidad o bien como instrumentos de participación política que amplíen las capacidades de acción del grupo en cuestión.

A partir del análisis de la pertinencia, viabilidad y funcionalidad del MEPD, se puede afirmar, que en términos generales, el Modelo ha quedado validado y que los resultados de esta primera aplicación muestran posibilidades reales de convertirlo en un instrumento eficaz para la política de educación cívica dirigida a población adulta. Sin embargo, también se destacan determinados aspectos que es necesario atender para mejorar su capacidad de producir aprendizajes significativos, tanto para la ciudadanía en su diversidad social, como para el conjunto de integrantes de las Juntas Distritales y específicamente para las y los VCEyEC.

Además de los ajustes en el diseño del Modelo, un elemento fundamental para mejorar los resultados que el MEPD pueda producir gira en torno al mayor desarrollo de capacidades de las y los educadores cívicos para comprender mejor:

- la realidad socio-cultural de las y los participantes.
- el enfoque de ciudadanía que fundamenta el Modelo.
- la manera de promover procesos educativos que se nutran y que nutran procesos sociales de participación democrática.

El proceso de sistematización y evaluación del *Modelo de Educación para la participación democrática*, se planteó con el objeto de valorar la eficacia de los contenidos conceptuales, metodológicos y pedagógicos del Modelo, así como la sistematización de aquellas condiciones institucionales y políticas necesarias para garantizar el buen desempeño de la práctica educativa.

Con base en la experiencia generada, resulta fundamental que el IFE consolide su papel de gestor de procesos educativos, difundiendo el MEPD y apoyando a organizaciones que, por su presencia, experiencia y competencias, pueden implementarlo articulándolo en el conjunto de sus tareas (por ejemplo, ecológicas, de género, de derechos humanos, o de organización comunitaria). Así el Modelo podrá verse enriquecido por su experimentación desde diversos ámbitos y no sólo sujetarse a las condiciones institucionales y de gestión de espacios y tiempos que enmarcan la actividad de las Juntas Distritales Ejecutivas.

En ese sentido, es importante consolidar la gestión cualificada de prácticas educativas, la cual supone la generación de competencias entre la estructura desconcentrada para la mediación política y pedagógica, por lo que es necesario:

- Continuar fortaleciendo la ejecución del Modelo de Educación para la Participación Democrática mediante la elaboración de acuerdos interinstitucionales y mediante la ampliación de recursos humanos y económicos dedicados al quehacer educativo.

- Promover la participación de diversos actores en el proceso de adaptación del Modelo a las condiciones de los diversos contextos y sectores, lo que implica profundizar el reconocimiento de dichas condiciones y ampliar el conjunto de herramientas metodológicas y didácticas.
- Fortalecer metodológicamente las prácticas educativas para que se orienten hacia el ejercicio de la autonomía política y promover la apropiación de la concepción política que esa autonomía implica.
- Difundir ampliamente el diseño logrado hasta el momento, a fin facilitar la réplica del proceso por parte de diversos agentes involucrados en la labor educativa, formal y no formal.
- Desarrollar programas de capacitación permanente tanto para el personal del IFE como de otros organismos públicos o privados, que contribuya a la generación de competencias para la mediación pedagógica en la que se funda el método del Modelo.

3. PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Adicionalmente a los programas contemplados para 2008 y con el objeto de aplicar el recurso asignado por la Cámara de Diputados para promover la participación política en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, la DECEyEC realizó las siguientes acciones y proyectos de educación cívica.

- ***Apoyo a organizaciones de la sociedad civil para la promoción de la participación democrática de las mujeres.***

Con el objeto de promover la colaboración entre el IFE y Organizaciones de la Sociedad Civil, así como promover la participación democrática y política en condiciones igualdad entre mujeres y hombres, en 2008 se instrumentó la primera edición del *Programa de apoyo a organizaciones de la sociedad civil para la promoción de la participación democrática de las mujeres*.

Dicho programa consistió en la publicación de una convocatoria entre organizaciones de la sociedad civil para la presentación de proyectos de educación para la formación ciudadana y la participación política y electoral de las mujeres en distintas regiones del país, sujetos a recibir apoyo financiero por parte del IFE para su ejecución. Para ello y tal y como se reportó en el informe semestral anterior, durante el primer semestre de 2008 se realizó la convocatoria y dictaminación de los proyectos que fueron apoyados por el IFE.

La selección de los proyectos seleccionados permitió la realización de procesos educativos para promover la participación política en condiciones de igualdad en 9 entidades federativas, principalmente con grupos de mujeres.

A continuación se presenta una breve descripción de los proyectos apoyados a través de este programa.

1) Chiapas

Organización:	XANVIL, A.C.
Proyecto:	Adaptación y aplicación del Modelo para la participación democrática con mujeres indígenas tzotziles.
Descripción:	Talleres del <i>Modelo de Educación para la Participación Democrática</i> (IFE) con mujeres tzotziles de 14 localidades ubicadas en 7 municipios de Chiapas (Oxchuc, Santiago El Pinar; Challchihuitan, Pantheló, Aldama, Larráinzar y Mitontic.
Principales características	
<ul style="list-style-type: none"> • Retoma la experiencia previa de la organización con comunidades indígenas, principalmente tzotziles, así como diagnósticos realizados en 2007 a través de foros sobre equidad de género y derechos de las mujeres. • Focalizado con mujeres indígenas jóvenes de localidades con tendencia a una nula o muy baja participación femenina en los ámbitos comunitario y político. Prevé una cobertura de 280 mujeres indígenas. • Contempla la detección de mujeres con potencial de liderazgo para generar posteriormente procesos de formación de promotoras de la participación femenina en comunidades indígenas. • Dos de las tres facilitadoras de las sesiones son mujeres indígenas tzotziles que han participado con la organización en la realización de diagnósticos y detección de necesidades. 	

2) Oaxaca

Organización:	Iniciativas para el Desarrollo de la Mujer Oaxaqueña A.C. (IDEMO)
Proyecto:	Manual para fomentar la participación política y electoral de las mujeres indígenas en Oaxaca
Descripción:	Proceso educativo cuyo resultado se concretará en la elaboración de un manual para promover la participación política y electoral de las mujeres indígenas (mazatecas, principalmente) en Oaxaca, el cual será elaborado y validado con las propias mujeres indígenas participantes.
Principales características	
<ul style="list-style-type: none"> • Proceso educativo con mujeres oaxaqueñas mazatecas que viven en comunidades donde rigen “usos y costumbres” que las excluyen de participar políticamente. • Las mujeres mazatecas en donde se realiza el proyecto están integradas a la Organización Mujeres Unidas Naxi-í con las cuales la IDEMO ha venido trabajando desde hace tiempo. • El producto del proyecto será un Manual que abordará aspectos de género, etnia y participación político electoral de las mujeres, con contenidos y lenguaje acorde a las mujeres mazatecas. • Los contenidos del Manual incluirán obstáculos específicos o de interés de las participantes, respecto de la participación político electoral; además, será validado y discutido con las mujeres mazatecas. 	

3) Chihuahua

Organización:	CRECER, Desarrollo Psicológico, Educativo y Social S.C.
Proyecto:	Promoción de derechos políticos de las mujeres rurales en tres municipios de la Sierra Tarahumara
Descripción:	Talleres de educación cívica para fomentar el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres de la Sierra Tarahumara, dirigidos a mujeres indígenas de los municipios de Bocoyna, Carichi y Cusihuirachi de Chihuahua. El proyecto contempla una estrategia para multiplicar el proceso, mediante la formación de promotoras rurales (indígenas y mestizas).
Principales características	
<ul style="list-style-type: none"> • Los municipios en donde se realiza el proyecto registran altos índices de abstencionismo en general, y en particular una muy baja participación de político electoral de las mujeres. • El proyecto contempla la elaboración de materiales educativos acordes al contexto sociocultural de las mujeres de la Sierra Tarahumara (manual, cartilla ciudadana, rotafolios, etc.). • El proceso incluye la formación de promotoras rurales (aproximadamente 50) en los municipios de Bocoyna, Carichi y Cusihuirachi de Chihuahua. • A su vez, las promotoras rurales realizarán talleres con mujeres de la Sierra Tarahumara a fin de lograr una mayor cobertura (aproximadamente 500 mujeres). 	

4) Hidalgo

Organización:	Colectiva Feminista Hidalguense "Graciela Hierro" A.C.
Proyecto:	En una democracia incluyente: impulsando la ciudadanía plena de las mujeres hidalguenses.
Descripción:	Talleres básicos de educación sobre género, ciudadanía, liderazgo, participación ciudadana y participación política en 10 municipios del estado de Hidalgo (Pachuca, Atotonilco El Grande, Ixmiquilpan, Mineral de la Reforma, Actopan, San Agustín Tlaxiaca, Alfajayucan, Sahagún, Apan y Tizayuca).
Principales características	
<ul style="list-style-type: none"> • Talleres dirigidos a grupos organizados de mujeres para reforzar aspectos relacionados con equidad de género, ciudadanía, liderazgo, participación ciudadana y participación política. • Dirigido a mujeres de entre 18 y 45 años de edad, de niveles socioeconómicos medio y medio bajo, residentes de 10 municipios del estado de Hidalgo. Cobertura aproximada de 300 mujeres. Se prevé que las participantes en los talleres colaboren con la organización en la promoción del voto y la participación electoral en sus municipios. • Elaboración de material educativo acorde al contexto sociocultural (folletos, carteles, periódicos, murales, etc.). 	

5) Morelos

Organización:	Comunicación Intercambio y Desarrollo Humano para América Latina A.C. (CIDHAL)
Proyecto:	El proceso electoral 2009 y el impulso a la participación política de las mujeres en Morelos: "Observatorio de género"
Descripción:	Proyecto integral de formación y promoción de la participación política con perspectiva de género, con énfasis en el proceso electoral 2009.
Principales características	
<ul style="list-style-type: none"> • Dirigido a mujeres amas de casa, trabajadoras, estudiantes con baja participación política, en los 33 municipios del estado de Morelos. • Diseño metodológico especializado desde el enfoque de género para impulsar el liderazgo y la participación pública y política de las mujeres en el proceso electoral 2009. Incluye la capacitación a mujeres, mediante conferencias, talleres de capacitación, diálogos con mujeres políticas, etc., así como una campaña de incidencia y promoción de la participación política de las mujeres (conferencias, programas de radio, cápsulas radiofónicas, etc.) • El proyecto contempla la integración de una red de mujeres ciudadanas para impulsar la participación política de las mujeres. Se prevé una cobertura de 30 mujeres capacitadas como promotoras y de 300 mujeres que integren la "red". 	

6) Guerrero

Organización:	Compromiso, Solidaridad y Ayuda Social, A.C. (INCLUYE)
Proyecto:	Ejercicio de la ciudadanía de las mujeres jóvenes indígenas de la Montaña de Guerrero
Descripción:	Proceso de educación con enfoque de género y etnia para el fortalecimiento de la ciudadanía de mujeres jóvenes indígenas de la Región de la Montaña de Guerrero.
Principales características	
<ul style="list-style-type: none"> • Focalizado en el Distrito Electoral 05 del estado de Guerrero (Tlapa de Comonfort), con alto abstencionismo en las últimas elecciones federales, presencia de por lo menos un tercio de población hablante de lengua indígena y alto porcentaje de mujeres jóvenes. • Dirigido principalmente a mujeres jóvenes indígenas que lograron acceder a los estudios de nivel licenciatura, particularmente de la Universidad Intercultural de Guerrero (UIEG) y de la licenciatura en Educación Preescolar y Primaria Intercultural de la Normal de Tlapa. • Contempla la realización de una convocatoria para que dichas mujeres compartan su experiencia de participación política y electoral, así como un Encuentro de mujeres jóvenes indígenas para contribuir al intercambio de experiencias que favorezca la construcción de identidad de etnia y género. • Como producto del proceso se elaborará un video de sensibilización, un diagnóstico cualitativo de la ciudadanía, así como una campaña de divulgación. 	

7) Distrito Federal

Organización:	Educación, Arte y Entorno A.C
Proyecto:	Proyecto piloto para la formación ciudadana con el aprovechamiento de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación. Una propuesta para mujeres.
Descripción:	Piloteo de una propuesta metodológica para promover la participación política, social y electoral informada y responsable, mediante un taller sobre la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), junto con actividades de sensibilización, reflexión y socialización de información. Ejes temáticos: 1) Identidad y ciudadanía, 2) Derechos y responsabilidades, y 3) Derechos humanos y democracia.
Principales características	
<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza con mujeres de los pueblos de San Miguel y Santo Tomás del Ajusco en el Distrito Federal. El proyecto está dirigido a aproximadamente 20 mujeres de 15 años en adelante. • Incluye el uso del Internet como herramienta para acceder a información que favorezca el ejercicio de la ciudadanía. • La metodología propuesta plantea la intervención de las facilitadoras de la organización Arte y Entorno al inicio del proceso, buscando que las participantes se apropien del mismo y participen como promotoras de la participación política de las mujeres en sus localidades. • Como productos del proceso se tendrán un video que recogerá la experiencia, una memoria impresa, así como material de promoción de la participación política de las mujeres (carteles, mantas, periódicos murales, etc.). 	

8) Tlaxcala

Organización:	Instituto de Cooperación y Desarrollo Comunitario A.C. (INCODECO)
Entidad:	Tlaxcala
Proyecto:	Mujeres con palabra: Plan de acciones para el empoderamiento de las mujeres a través de la participación ciudadana
Descripción:	Proyecto que integra un proceso de capacitación a 60 mujeres jóvenes como promotoras, así como la producción y transmisión de un programa de radio semanal "Mujeres con Conciencia del Presente" a través del IMER.
Principales características	
<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto contempla la capacitación de aproximadamente 60 mujeres jóvenes como promotoras, quienes a su vez capacitarán a otras 10 mujeres cada una. • La producción y transmisión de un programa de radio semanal, así como de material sobre formación y participación ciudadana que apoye el proceso de formación de las promotoras. • Un estudio de caso con mujeres de los municipios de Tlaxcala, Tequexquitla, Tepeyanco, Ayometla, Atlangatepec y Zacatelco, donde se evaluará el efecto del programa de radio, en cuanto al conocimiento y valoración de los derechos ciudadanos. 	

9) Guanajuato

Organización:	Centro de Investigación y Planeación de Proyectos Sociales A.C. (CIPROS)
Proyecto:	Educación democrática para mujeres de las comunidades: Corral de Piedra, San Isidro de Gamboa, Tinaja de Refugio y La Cueva. Municipio de Apaseo el Alto, Guanajuato.
Descripción:	Proyecto que integra acciones de formación ciudadana y promoción de la participación política y electoral de mujeres de cuatro comunidades del municipio de Apaseo el Alto del estado de Guanajuato.
Principales características	
<ul style="list-style-type: none"> • Dirigido a aproximadamente 200 mujeres habitantes de las comunidades de Corral de Piedra, San Isidro de Gamboa, Tinaja de Refugio y La Cueva (Guanajuato). • El proceso educativo integra parte de la propuesta del Modelo de Educación para la Participación Democrática del IFE. • Formación de 5 promotoras/facilitadoras elegidas democráticamente en las comunidades, para que participen como asesoras de las mismas y acompañen los procesos de participación política y ciudadana en la comunidad. • El proyecto contempla la capacitación de 200 mujeres (campesinas o comuneras, principalmente) residentes de las comunidades en donde se realiza el proyecto, así como la elaboración de diagnósticos participativos para el desarrollo comunitario. 	

Como parte de dicho programa, el pasado 11 de diciembre se llevó a cabo el *Coloquio de experiencias ciudadanas de educación para la participación política de las mujeres*, en cuyo marco participaron las nueve organizaciones apoyadas por el IFE.

El objetivo del coloquio fue promover el conocimiento de experiencias de educación para la participación política de las mujeres, realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, así como propiciar el intercambio de experiencias entre actores interesados en la promoción de la participación democrática en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

El programa del Coloquio consistió en un panel sobre “Desafíos de la educación para la participación política de las mujeres en México”, integrado por Mercedes Barquet de El Colegio de México, A.C. y Cristina Safa del Grupo de Educación Popular con Mujeres, A.C.

Asimismo, se llevaron a cabo dos mesas de trabajo, con la participación de las organizaciones, cuyos proyectos resultaron seleccionados para recibir apoyo financiero del IFE. Durante el desarrollo de las mesas, las representantes de las OSC expusieron la experiencia de sus organizaciones en el trabajo de educación y promoción de la participación política de las mujeres, así como los proyectos desarrollados con el apoyo financiero del IFE.

Finalmente, en el marco del Coloquio se llevó a cabo una exposición de materiales educativos, en la cual participaron 12 organizaciones, provenientes de diversas entidades (Chiapas, Oaxaca, Chihuahua, Morelos, Tlaxcala, Distrito Federal, Colima, Guanajuato, Guerrero e Hidalgo).

• **Acciones locales de promoción de la participación política democrática de las mujeres.**

En apego a los principios rectores del PEEC, que pondera la importancia de reconocer la diversidad regional en el diseño de programas y estrategias educativas acordes y situadas a las características, necesidades e intereses de cada una de las regiones mexicanas, la DECEyEC promovió el desarrollo de esta línea de acción con el objeto de que las propias **Juntas Locales Ejecutivas** (JLE's) diseñaran actividades locales para promover la participación política de las mujeres en los asuntos públicos.

A partir de los criterios definidos, las JLE's desarrollaron actividades de diversas modalidades, destacando la realización de eventos de carácter académico y de capacitación (cursos, talleres, diplomados, etc.), así como de eventos de discusión y divulgación sobre la participación y los derechos políticos de las mujeres (foros, conferencias, congreso, etc.).

Entidad	Actividades
1. Aguascalientes	– Conferencia: “Retos y perspectivas de la participación política y democrática en Aguascalientes”
2. Baja California	– Panel: “El esfuerzo de participar y la experiencia del logro”
3. Baja California Sur	– Cursos y conferencia acerca del “Programa de participación política en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”
4. Campeche	– Conferencia: Equidad de género en la participación política
5. Coahuila	– Conferencia: “Participación política en igualdad de oportunidades” – Primer congreso de estudios de género en el norte de México – Jornadas ciudadanas por la igualdad entre hombres y mujeres
6. Colima	– Taller ¿Cómo es y que necesita nuestra comunidad? Una mirada desde la perspectiva de género. – Conferencia “Ejercicio de ciudadanía y participación de la mujer en la democracia” – Talleres de promoción de los derechos políticos y el ejercicio de la ciudadanía en condiciones de igualdad
7. Chiapas	– Foro: “Las mujeres en Chiapas: aportaciones a la democracia” – Talleres “Equidad de género” y “Derechos políticos y ejercicio de ciudadanía en condiciones de igualdad”

Entidad	Actividades
	<ul style="list-style-type: none"> – Taller “Participación femenina en los asuntos públicos” – Taller para la formación de mujeres más participativas en asuntos públicos y políticos a nivel municipal. – Conferencias sobre participación política en igualdad de oportunidades
8. Chihuahua	– Seminario-taller “Liderazgo democrático y empoderamiento femenino”
9. Distrito Federal	– Evento: Mujer es... igualdad (<i>conferencia, foro, exposición y cine debate</i>)
10. Durango	– Foro Estatal: Legislación con perspectiva de género
11. Guanajuato	– Ciclo de conferencias: El liderazgo femenino en la vida pública
12. Guerrero	– Proyecto: La participación política en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres en el estado de Guerrero (<i>talleres regionales y congreso estatal</i>)
13. Hidalgo	– Seminario: “La participación política de las mujeres: situación y perspectivas”.
14. Jalisco	– Curso – taller: Liderazgo democrático y empoderamiento de las mujeres
15. México	– Talleres “Participación política en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”
16. Michoacán	– Diplomado: “Uarhi Uinamu ⁸ ”
17. Morelos	– “Acciones para construir una sociedad igualitaria” (conferencias)
18. Nayarit	– Foro y Seminario: “Fortalecimiento de competencias para el desarrollo del liderazgo democrático, gestión municipal y los derechos laborales de las mujeres”
19. Nuevo León	– Panel: “Experiencias de la mujer en la función pública en Nuevo León”
20. Oaxaca	– Taller de Equidad de género
21. Puebla	– Cursos: “Participación ciudadana: Mujeres y política”
22. Querétaro	– Taller: “Mujeres en el cabildo y políticas de equidad de género en los gobiernos municipales”
23. Quintana Roo	– Talleres: “El desafío de ser mujer” y Formación y desarrollo de

⁸ Significa: Mujer fuerte, en lengua purépecha.

Entidad	Actividades
	liderazgos femeninos”
24. San Luis Potosí	– Curso- taller “La influencia del liderazgo para motivar la participación democrática de la mujer”
25. Sinaloa	– Curso-taller “Incidencia política de la mujer”
26. Sonora	– Seminario-taller: “Contribución de las mujeres de Cajeme al desarrollo y la democracia”
27. Tabasco	– Curso: “La participación política de las mujeres”
28. Tamaulipas	– Foro “Participación política en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres” – Conferencia: “Liderazgo democrático y empoderamiento femenino”
29. Tlaxcala	– Diplomado: “Los derechos político-electorales de las mujeres “
30. Veracruz	– Cápsulas radiofónicas sobre equidad de género (producción y transmisión) – <i>Simposio: “Participación democrática de la mujer en México”</i>
31. Yucatán	– Foros regionales y estatal “Participación política de las mujeres en Yucatán”
32. Zacatecas	– Curso-taller “Empoderamiento de las mujeres con representación política en Zacatecas”

El total de personas atendidas mediante las acciones realizadas por las Juntas Locales Ejecutivas del IFE fue de 6966 personas. El número de participantes en cada entidad varía de acuerdo a la modalidad instrumentada.

Entidad	N° participantes	Población destinataria	Lugar(es) de realización
Aguascalientes	49	Estudiantes y servidoras públicas	– Aguascalientes
Baja California	83	Beneficiarias de programas sociales y mujeres con destacada participación en actividades públicas	– Ensenada – Mexicali – Tijuana
Baja California Sur	140	Mujeres que se desempeñan con cargos de representación, principalmente en los ámbitos municipales y estatales, así como a	– Loreto – Comondú – Los Cabos

Entidad	N° participantes	Población destinataria	Lugar(es) de realización
		mujeres integrantes de organizaciones civiles y agrupaciones, políticas, académicos, estudiantes y funcionarios y personal de la Junta Local Ejecutiva.	<ul style="list-style-type: none"> – Mulegé – La Paz
Campeche	291	Población abierta (mayoritariamente femenina) y empleados del INEGI	<ul style="list-style-type: none"> – Campeche
Coahuila	855	Investigadores, miembros de organismos de la sociedad civil, militantes de partidos políticos, estudiantes y público en general	<ul style="list-style-type: none"> – Monclova – Sabinas – Saltillo – Torreón
Colima	145	Estudiantes de bachillerato y población en general (mayoritariamente femenina)	<ul style="list-style-type: none"> – Colima
Chiapas	675	Legisladoras, investigadoras, funcionarias públicas, consejeras electorales, representantes de partidos políticos, beneficiarias de programas sociales (DIF y Oportunidades), representantes de organizaciones sociales y población en general.	<ul style="list-style-type: none"> – Amatenango del Valle – Bochil – Comitán de Domínguez – La Independencia – La Trinitaria – Mapastepec – Pijijiapan – San Cristóbal de las Casas – Socoltenango – Tzimol
Chihuahua	142	Mujeres que desempeñan cargos de elección popular, dirigentes partidistas, funcionarias públicas e Integrantes de organizaciones sociales y civiles.	<ul style="list-style-type: none"> – Chihuahua
Distrito Federal	228	Directivos, profesores, estudiantes, servidores públicos, mujeres de la	<ul style="list-style-type: none"> – Distrito Federal

Entidad	N° participantes	Población destinataria	Lugar(es) de realización
		tercera edad y sindicalistas.	
Durango	150	Servidoras públicas, periodistas, profesionistas, universitarios y ciudadanía en general	– Durango
Guanajuato	216	Jueces y personal del Poder Judicial del Estado	– Guanajuato
Guerrero	660	Representantes populares, dirigentes y militantes de partidos políticos, servidoras públicas, empresarias e integrantes de organizaciones de sociedad civil.	Regiones: – Tierra Caliente – Norte Centro – Montaña – Acapulco – Costa Chica
Hidalgo	54	Dirigentes y militantes de partidos políticos, servidoras públicas, profesionistas e integrantes de organizaciones de sociedad civil.	– Pachuca
Jalisco	604	Mujeres que desempeñen cargos de representación, principalmente en los ámbitos municipales y estatales, integrantes de agrupaciones y partidos políticos locales o nacionales, funcionarias públicas (principalmente de los niveles municipal y local). Mujeres integrantes de organizaciones sociales y civiles.	– Guadalajara – Zapopan
México	550	Servidoras públicas de diversas instituciones municipales y estatales, padres de familia y mujeres en general.	– Coacalco – Tejupilco – El Salitre – Toluca – Netzahualcóyotl, – Huixquilucan – Santo Tomas

Entidad	N° participantes	Población destinataria	Lugar(es) de realización
			<ul style="list-style-type: none"> – San Sebastián Luvianos – Temascaltepec – Tenancingo – Zinacantepec
Michoacán	34	Representantes de organizaciones sociales y de sociedad civil, militantes de partidos políticos y funcionarias públicas.	<ul style="list-style-type: none"> – Morelia
Morelos	151	Estudiantes, servidores públicos, representantes de organizaciones de sociedad civiles y estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> – Cuernavaca
Nayarit	57	Integrantes de organizaciones sociales, Regidoras de los Ayuntamientos de: Ahuacatlán, Bahía de Banderas, Ixtlán del Río, Jala, Ruiz, San Blas, San Pedro Lagunillas, Tepic, Tuxpan y Xalisco y servidoras públicas estatales y municipales.	<ul style="list-style-type: none"> – Tepic
Nuevo León	115	Ciudadanía en general, representantes de Organizaciones de Sociedad Civil y de Partidos Políticos	<ul style="list-style-type: none"> – Monterrey
Oaxaca	150	Servidoras públicas, representantes de Organizaciones de Sociedad Civil, autoridades municipales, legisladoras Locales y mujeres en general.	<ul style="list-style-type: none"> – Oaxaca
Puebla	237	Militantes de partidos políticos, estudiantes de derecho y ciencias políticas e integrantes de organizaciones sociales.	<ul style="list-style-type: none"> – Puebla
Querétaro	26	Regidoras de los municipios de Cadereyta de Montes, Colón,	<ul style="list-style-type: none"> – Querétaro

Entidad	N° participantes	Población destinataria	Lugar(es) de realización
		Corregidora, Ezequiel Montes, Huimilpan, Landa de Matamoros, El Marqués, Pedro Escobedo, Peñamiller, Querétaro y Tolimán	
Quintana Roo	62	Servidoras públicas de los tres niveles de gobierno	– Chetumal – Quintana Roo
San Luis Potosí	44	Militantes de partidos políticos, nacionales y un local.	– San Luis Potosí
Sinaloa	36	Servidoras públicas, militantes de partidos políticos y académicas	– Culiacán
Sonora	16	Integrantes de organizaciones de sociedad civil de ambos géneros	– Cajeme
Tabasco	120	Servidoras públicas, líderes de organizaciones sindicales, de Organizaciones de la Sociedad Civil, partidos políticos, representantes de organismos electorales, profesoras y directoras de instituciones de nivel superior.	– Villahermosa
Tamaulipas	162	Servidoras públicas de instituciones de los tres niveles de gobierno, así como estudiantes de las carreras de Trabajo Social y Psicología.	– Cd. Victoria
Tlaxcala	44	Integrantes de organizaciones civiles, partidos políticos, servidores públicos de organismos autónomos y de los tres niveles de gobierno, y público en general.	– Tlaxcala
Veracruz ⁹	150	Población en general de ambos géneros.	– Jalapa

⁹Dentro de las acciones locales propuestas por la Junta Local Ejecutiva de Veracruz, se planteó la producción de cápsulas radiofónicas que fueron transmitidas por Radio Teocelo. La población a la que se dirigieron estos mensajes fueron principalmente mujeres integrantes de organizaciones sociales, civiles y público en general de 25 municipios de la Entidad.

Entidad	N° participantes	Población destinataria	Lugar(es) de realización
Yucatán	671	Mujeres en general de los municipios: 1) Baca, 2) Bokobá, 3) Buctzotz, 4) Calcalchén, 5) Conkal, 6) Chicxulub, 7) Dzan, 8) Dzemul, 9) Dzilam Bravo, 10) Hoctun, 11) Huhí, 12) Hunucma, 13) Mama, 14) Mérida, 15) Muna, 16) Motul, 17) Peto, 18) Progreso, 19) Puerto, 20) Sacalum, 21) Sanahacat, 22) Santa Elena, 23) Sotuta, 24) Sudzal, 25) Suma, 26) Tahmeck, 27) Teabo, 28) Tecoh, 29) Telchac, 30) Tekal, 31) Tekax, 32) Tekit, 33) Tetiz, 34) Ticul, 35) Tinum, 36) Tixkokob, 37) Tunkas, 38) Tzacab, 39) Uayma, 40) Ucú, 41) Uman, 42) Valladolid, 43) Venegas, 44) Yaskukul, y 45) Yobaín.	<ul style="list-style-type: none"> – Valladolid – Ticul – Motul – Progreso – Mérida
Zacatecas	49	Mujeres que desempeñan cargos de representación en el ámbito municipal de los municipios de 1) Jerez de García Salinas, 2) Villanueva, 3) Tepetongo Río Grande, 4) San Alto, 5) Miguel Auza Fresnillo y 6) Cañitas de Felipe Pescador.	<ul style="list-style-type: none"> – Jerez de García – Río Grande – Fresnillo

II. ESTRATEGIA DE FORMACIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES PARA EL EJERCICIO DE SU CIUDADANÍA.

El marco estratégico derivado del PEEC que rige los trabajos dirigidos a población infantil y juvenil es la *Estrategia de formación de niños y jóvenes para el ejercicio de su ciudadanía*, la cual se instrumenta a través de dos líneas de trabajo: a) *Sensibilización y promoción*, que incluye acciones generales de educación no formal para promover el ejercicio del derecho de participación de niños y jóvenes; y b) *Desarrollo de competencias*, que pretende incidir en la educación formal a partir del diseño y evaluación de diversas propuestas pedagógicas acordes a los planes y programas de estudios vigentes.

En ambas líneas, la Dirección Ejecutiva realizó durante el periodo de julio a diciembre de 2008, las acciones y procesos que se describen a continuación.

1. SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN

- ***Sexto Parlamento de las Niñas y los Niños de México***

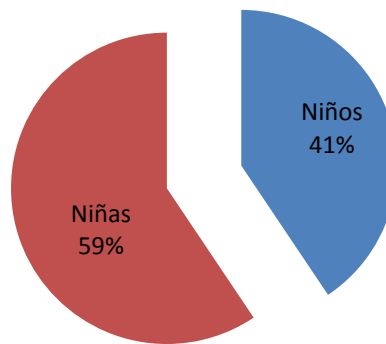
En el periodo comprendido entre el mes de febrero y octubre de 2008, se realizaron las actividades propias para la instrumentación, a nivel nacional, del Sexto Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2008, cuya coordinación estuvo a cargo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Senadores, quien promovió la integración del Grupo Coordinador Institucional a partir del día 13 de febrero de 2008.

Al igual que en las cinco ediciones anteriores, la representación del Instituto Federal Electoral para estos efectos, estuvo a cargo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica quien designa a la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana, como el área responsable de integrarse al Grupo Coordinador

Los resultados de la participación en esta edición del Parlamento fueron:

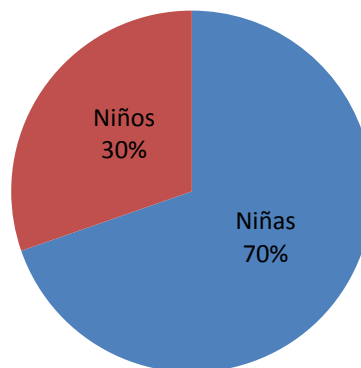
Se contó con el registro de 8,152 alumnos que participaron como representantes escolares, de los cuales 3,309 son niños (40.59%) y 4,843 son niñas (59.41%), provenientes de 7,054 escuelas públicas (86.65%) y 1,088 escuelas privadas (13.35%).

Gráfico
Registro de representantes escolares
Participación por género



Las Juntas Distritales Ejecutivas realizaron las Convenciones Distritales en las que se realizó la elección de los 300 legisladores infantiles propietarios del parlamento infantil, el cual se conformó por 209 niñas legisladoras (69.67%) y 91 niños legisladores (30.33%) propietarios a quienes se les entregó su correspondiente Constancia de Mayoría y Validez de la Elección. De los 300 legisladores infantiles propietarios electos, 235 son alumnos de escuelas públicas y 65 de escuelas privadas. En dichas convenciones también fueron electos los legisladores infantiles suplentes (195 niñas y 105 niños).

Integración del Sexto Parlamento
Participación por género



Con relación a la temática de las exposiciones con las que participaron los 300 legisladores infantiles propietarios, destaca que el 41.33% hicieron referencia a la necesidad de que se reconozcan y atiendan los derechos de la niñez; y un 14% adicional los derechos específicos de salud y bienestar, así como a medidas especiales de protección para la infancia. Es pertinente señalar que para clasificar los temas de las exposiciones registradas se tomó como referencia la clasificación temática de los derechos de la Convención de los Derechos de la Niñez definida por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Durante la semana del 1 al 6 de octubre se llevó a cabo el 6° Parlamento de las Niñas y los Niños de México en la sede de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión. Durante ese periodo, el IFE participó en las diversas actividades que conformaron la agenda de los legisladores infantiles, la cual contempló, principalmente, las siguientes actividades:

- Inauguración y clausura, con la participación de los titulares y representantes de las instituciones convocantes.
- Integración de la Mesa Directiva del Parlamento y toma de protesta de los legisladores infantiles.
- Trabajo en comisiones, actividad durante la cual los legisladores infantiles presentaron su tema e intercambiaron opiniones y propuestas con los compañeros de su comisión para definir los acuerdos e integrar la declaratoria correspondiente.
- Actividades lúdicas o culturales preparadas para los legisladores infantiles por parte algunas de las instituciones convocantes. En este caso, el Instituto Federal Electoral, organizó la visita a las instalaciones del Instituto, donde los legisladores infantiles se tomaron la fotografía con integrantes del Consejo General del IFE, además de que participaron en una técnica de improvisación que versó sobre valores y prácticas de la democracia en situaciones cotidianas.

El 6° Parlamento de las Niñas y los Niños, concluyó con la realización de los eventos de rendición de cuentas de cada Legislador Infantil, eventos cuya organización estuvo a cargo de las Juntas Distritales Ejecutivas, una vez que las niñas y niños regresaron a sus lugares de origen.

2. DESARROLLO DE COMPETENCIAS

- ***Proyecto ciudadano y participación juvenil efectiva***

Durante el periodo que se informa, se desarrolló la Guía del Facilitador de “*Proyecto Ciudadano y Participación Juvenil Efectiva*” para apoyar la instrumentación del programa, particularmente de la labor de los facilitadores del mismo, sean profesores, autoridades educativas o jóvenes que promuevan la participación de otros jóvenes en el proyecto. Esta Guía se divide en cuatro capítulos:

- 1) *Conceptos básicos sobre la participación juvenil* que contiene información útil respecto a los jóvenes: sus características, intereses, expectativas en torno a la escuela, así como factores que inciden en su formación cívica;
- 2) *¿Quién es el facilitador de Proyecto Ciudadano y Participación Juvenil Efectiva?* en el que se perfila la figura del facilitador de este programa, mediante la presentación de los conocimientos, habilidades y actitudes que deben fortalecerse para desempeñar su labor eficazmente;
- 3) *¿Cómo promover el aprendizaje de los participantes del proyecto?* en el que se describe el proceso de enseñanza-aprendizaje desde la teoría constructivista, las características de un grupo y algunas técnicas y recursos didácticos que serán de utilidad para guiar del aprendizaje grupal.
- 4) *¿Qué deben aprender los participantes del proyecto?* donde se presentan las competencias cívicas que se busca promover en los jóvenes para que su participación sea realmente efectiva, así como con los contenidos y estrategias educativas del Manual del Participante de Proyecto Ciudadano que es material didáctico básico del programa, con las guías de instrucción sugeridas para facilitar la organización y conducción del mismo.

Asimismo, se llevó a cabo la evaluación de la pertinencia de la *Guía del Facilitador*, particularmente en lo que se refiere a su eficiencia como material didáctico dirigido a facilitadores del proyecto que trabajarán con jóvenes de educación media superior, el cual se aplicó en julio de 2008 evaluándose los siguientes criterios:

- 1) *Congruencia* con los rasgos del enfoque metodológico establecido en el PEEC; para este criterio se establecieron cinco factores a evaluar: i) *Parte de la Realidad*, ii) *Situado*, iii) *Trabajo Cooperativo*, iv) *Dialógico* y v) *Aplicado*. Para evaluar este criterio se diseñaron 7 reactivos.
- 2) *Utilidad* para contribuir al desarrollo del perfil del facilitador de “*Proyecto Ciudadano y Participación Juvenil Efectiva*”, para este criterio se establecieron los dos factores siguientes: *Presentación* y *Contenido*, con 3 reactivos cada uno, 6 reactivos en total.
- 3) *Funcionalidad* como herramienta didáctica accesible y adecuada para el trabajo con docentes de educación media superior, a través del cual se verificó si el diseño, contenidos y estrategias didácticas propuestas en la Guía proporcionan los conocimientos y habilidades necesarios para formar facilitadores que manejen adecuadamente “*Proyecto Ciudadano y Participación Juvenil Efectiva*”, y se diseñaron 6 reactivos.

La *escala utilizada* para que los participantes evaluaran cada uno de los reactivos incluidos en el instrumento elaborado para el efecto contiene cuatro opciones: Nunca (N), En Ocasiones (O), Casi Siempre (CS) y Siempre (S), para que el participante señalara aquella que expresaba el grado en se presentaba en el manual el rasgo descrito en cada reactivo.

La metodología planteada para esta evaluación consistió en la lectura experta del mismo por parte de profesores de educación media superior, así como la respuesta individual de profesores de un instrumento de evaluación compuesto por 19 reactivos, utilizando la escala de evaluación ya

mencionada, a efecto de que también aportaran, a través de su experiencia y conocimiento, las sugerencias pertinentes para la mejora de la Guía.

Debido al tiempo y recursos disponibles, se optó por aplicar esta evaluación con algunos docentes de diferentes escuelas ubicadas en el Distrito Federal así como de algunos estados del país, correspondientes a diferentes tipos de bachillerato, priorizando la diversidad de escuelas en las que desarrollan su labor docente, tal y como se muestra en la siguiente tabla.

Evaluación de la Guía del facilitador
Profesores participantes y escuelas de su procedencia

ESCUELAS PÚBLICAS		PROFESORES PARTICIPANTES
1	Escuela Nacional Preparatoria ENP	3
1	Colegio de Ciencias y Humanidades Oriente de la UNAM CCH	1
1	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica CONALEP	1
1	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México CECyTEM	4
1	Colegio de Bachilleres CB	2
1	Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios CETIS (Morelos)	1
1	Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios CETIS (Tlaxcala)	1
1	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario CBTA	1
8		14

ESCUELAS PRIVADAS		PROFESORES PARTICIPANTES
1	Colegio Compton de Cuernavaca, Morelos CC	2
1	Colegio Reforma CR	1
1	Colegio Privado del D. F	1
1	Colegio Privado del D. F	1
1	Colegio Privado del D. F	1
5	Total de Profesores de Escuelas Privadas:	6

La participación en el estudio de los profesores, dependió de la disposición de los mismos, debido a que se les ubicó fuera de sus planteles educativos correspondientes. Su experiencia docente es de entre 5 y 20 años en ese nivel educativo, y su formación académica, es de diversas áreas, entre

las que se encuentran: Filosofía, Matemáticas, Física, Psicología, Literatura Mexicana, Lengua Extranjera (italiano e inglés), Química, Historia, Contaduría, Enfermería y Trabajo Social.

A continuación se presentan los principales resultados obtenidos en cada uno de los criterios evaluados por los profesores respecto a la Guía del Facilitador.

En cuanto a *congruencia* los docentes consideraron que la Guía del Facilitador es congruente con los rasgos del enfoque metodológico del PEEC, ya que:

- 95% de ellos indicó que la Guía siempre y casi siempre parte de la realidad;
- 80% consideró que su enfoque es situado ya que se basa en el contexto actual de los jóvenes, abordando sus inquietudes, intereses y preocupaciones;
- 100% expresó que siempre y casi siempre la Guía aporta herramientas para fomentar el trabajo colaborativo y ayuda al facilitador a propiciar que los participantes asuman responsabilidades para contribuir al logro de metas y objetivos y se sientan parte del grupo de trabajo;
- 95% consideró que la Guía siempre y casi siempre promueve que el facilitador asuma una actitud dialógica y reflexiva para considerar alternativas a su desempeño como conductor de grupo, proporcionando además para el debate y diálogo grupal;
- 95% consideró que la Guía siempre y casi siempre contiene métodos aplicables para manejar adecuadamente el trabajo grupal y lograr las metas del programa.

Con respecto a la *utilidad*, se puede afirmar que más del 90% de los profesores consideraron que el diseño, contenidos y estrategias didácticas propuestas en la Guía proporcionan los conocimientos y habilidades necesarios para formar facilitadores para el programa “Proyecto Ciudadano y Participación Juvenil Efectiva”.

Mediante el estudio y análisis de los datos arrojados durante esta evaluación podemos afirmar que la Guía del Facilitador de *Proyecto Ciudadano y Participación Juvenil Efectiva* cubre satisfactoriamente los objetivos para los que fue diseñada.

Asimismo, durante el último semestre de 2008, se diseñó un programa de capacitación de modalidad mixta (virtual y presencial) a través del cual los vocales locales del ramo recibieron la capacitación sobre este programa, a fin de que contaran con mejores elementos para orientar y conducir a los vocales distritales del ramo en las posteriores fases de instrumentación del proyecto.

La Plataforma Virtual diseñada para la formación de facilitadores permitió poner al alcance de los Vocales Locales de Capacitación Electoral y Educación Cívica los conocimientos necesarios para i) conocer los fundamentos y características del programa; ii) identificar y analizar los materiales diseñados; adquirir las herramientas necesarias para formar a los facilitadores del mismo.

El programa de capacitación incluyó como complemento un Taller presencial que tuvo lugar en los últimos días de agosto de 2008, dirigido a los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de las Juntas Locales Ejecutivas, quienes recibieron las orientaciones específicas para la instrumentación de los diversos componentes del programa, enfatizando en los conocimientos y

habilidades que deberán reforzar para impartir la capacitación a los facilitadores que se registren para participar en Proyecto Ciudadano y Participación Juvenil Efectiva.

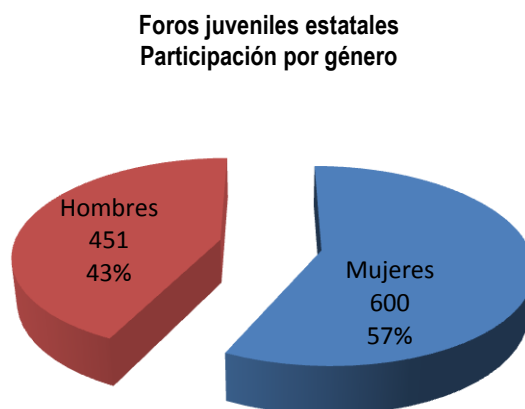
- **Foros juveniles estatales**

El modelo de instrumentación de *Proyecto Ciudadano y Participación Juvenil Efectiva* aprobado por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica el 27 de septiembre de 2007, contempla la realización de encuentros juveniles para integrar las propuestas de políticas públicas elaboradas por los jóvenes participantes en el proyecto, de tal manera que éstas puedan ser sistematizadas y presentadas a autoridades relacionadas con su atención, así como a los candidatos a legisladores y presidente de la República en cada proceso electoral federal.

Dado que *Proyecto Ciudadano y Participación Juvenil Efectiva* se encuentra en su fase de piloteo y aún no se instrumenta a nivel nacional y con el propósito de tener una primera experiencia de participación juvenil en el contexto de procesos electorales federales, a finales de 2008 se planteó la realización de Foros Estatales Juveniles en todas las entidades de la República.

El objetivo de estos foros fue promover la participación efectiva, organizada y responsable de jóvenes de todo el país, mediante el análisis y debate de diversos problemas que les interesan y afectan directamente, a fin de integrar la *Agenda juvenil* que será presentada a partidos políticos y candidatos a legisladores del Proceso Electoral Federal 2008-2009.

Los foros se llevaron a cabo en 31 entidades federativas¹⁰, entre la última semana de noviembre y la primera de diciembre y a través de éstos se logró la participación de 1051 jóvenes. Del total de participantes, poco más de la mitad fueron mujeres, tal como se muestra en el siguiente gráfico.



¹⁰ Sólo en Morelos no fue posible realizar el foro estatal dado que no se obtuvo respuesta suficiente a la convocatoria por parte de los jóvenes. De acuerdo a la información proporcionada por la Junta Local Ejecutiva en dicha entidad, al parecer esta situación se debió a que el paro magisterial afectó de forma importante las actividades en las escuelas de nivel medio superior y superior de la entidad.

La participación registrada en cada una de las 31 entidades fue la siguiente:

Entidad	Participantes		
	Mujeres	Hombres	Total
1) Aguascalientes	18	14	32
2) Baja California	23	14	37
3) Baja California Sur	11	9	20
4) Campeche	4	5	9
5) Coahuila	12	5	17
6) Colima	13	11	24
7) Chiapas	15	14	29
8) Chihuahua	17	21	38
9) Distrito Federal	27	27	54
10) Durango	15	21	36
11) Estado de México	130	62	192
12) Guanajuato	17	10	27
13) Guerrero	17	18	35
14) Hidalgo	20	14	34
15) Jalisco	23	18	41
16) Michoacán	12	13	25
17) Nayarit	10	12	22
18) Nuevo León	27	13	40
19) Oaxaca	21	9	30
20) Puebla	11	12	23
21) Querétaro	2	10	12
22) Quintana Roo	2	7	9
23) San Luis Potosí	13	14	27
24) Sinaloa	20	10	30
25) Sonora	19	13	32
26) Tabasco	7	9	16
27) Tamaulipas	17	21	38
28) Tlaxcala	15	10	25

Entidad	Participantes		
	Mujeres	Hombres	Total
29) Veracruz	25	16	41
30) Yucatán	21	12	33
31) Zacatecas	16	7	23
	600	451	1051

En cada foro se realizó un ejercicio de elección para determinar, mediante voto secreto, a la persona que asistirá en representación de los participantes de cada entidad al evento que se realizará durante el primer trimestre de 2009 para dar a conocer la “Agenda Juvenil 2009” que incluirá las conclusiones de los Foros Estatales.